

**“AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA PARA
LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO,
PERÍODO 2012-2016”**

Informe Final

Alto Hospicio, 25 de Agosto de 2017

Preparado por:
Fortunato y Asociados Auditores

Señores
Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio
Presente

De nuestra consideración,

En la planificación y realización de nuestra auditoría financiera a la Municipalidad de Alto Hospicio, al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, consideramos el control interno sobre el proceso de preparación y presentación de la información financiera como una base para diseñar nuestros procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, con el objetivo detectar las deficiencias del control interno de la Municipalidad.

Una deficiencia en el control interno existe cuando el diseño de la operación de un control no permite a la Administración o a su personal, durante el curso normal de realización de sus funciones asignadas, prevenir o detectar y corregir oportunamente representaciones erróneas. Una debilidad importante es una deficiencia o una combinación de deficiencias en el control interno, cuyo carácter implica que existe una posibilidad razonable que una representación incorrecta significativa en los estados financieros no será oportunamente prevenida o detectada y corregida.

Debido a las limitaciones inherentes en todo sistema de control interno contable, pueden ocurrir errores o irregularidades sin que sean detectados. Asimismo, proyectar cualquier evaluación del sistema hacia períodos pasados, está sujeto al riesgo que los procedimientos se conviertan en inadecuados debido a cambios en las condiciones, o porque se deteriore el grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Alto Hospicio, 25 de Agosto 2017

Contenido

I.	ANTECEDENTES GENERALES DE LA AUDITORÍA	4
1.	Introducción.....	4
2.	Metodología de Trabajo de nuestra Auditoría	5
	Conocimiento Preliminar	5
	Estudio y Evaluación	5
	Ejecución del Trabajo	5
	Cierre del Trabajo	5
3.	Marco de Referencia General	6
4.	Materias Específicas Auditadas	7
5.	Procedimientos Aplicados.....	9
6.	Equipo de Trabajo.	10
7.	Oportunidad de la Auditoría.....	10
8.	Limitaciones al Alcance.....	11
II.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	14
1.	Observaciones referentes al rubro Disponibilidad.....	24
2.	Observaciones referentes al rubro Anticipos y Aplicación de Fondos.....	30
3.	Observaciones referentes al rubro Deudores Presupuestarios.....	33
4.	Observaciones referentes al rubro Cuentas por Cobrar.	34
5.	Observaciones referentes al rubro Bienes de Uso.	35
6.	Observaciones referentes al rubro Bienes Intangibles.	37
7.	Observaciones referentes al rubro Costos de Inversión.	39
8.	Observaciones referentes al rubro Depósitos de Terceros.	42
9.	Observaciones referentes al rubro Ajustes a Disponibilidad.	46
10.	Observaciones referentes al rubro Ingresos Patrimoniales por ventas y otros.	49
11.	Otros Procedimientos realizados.	52

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA AUDITORÍA

1. Introducción

El sistema de contabilidad general de la Nación se sustenta en la teoría contable de general aceptación, por lo que todos los hechos económicos susceptibles de ser expresados en términos monetarios deben registrarse sobre la base del método de la partida doble. En el sistema contable se asume que todas las operaciones financieras constituyen, al momento de generarse, un derecho a percibir o un compromiso a pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo, posibilitando, de este modo, la obtención de informes relativos al comportamiento presupuestario de acuerdo con los flujos registrados en las cuentas de Deudores Presupuestarios y Acreedores Presupuestarios, salvo disposición legal expresa que excluya determinados movimientos de esta operatoria.

Las transacciones se contabilizan en el momento en que se generan y es posible determinar su cuantía en forma objetiva. Asimismo, los resultados económicos deben reconocerse cuando las operaciones que los originan quedan perfeccionadas desde el punto de vista de la legislación o de la práctica comercial aplicable, y se hayan ponderado fundadamente todos los riesgos inherentes a éstas.

La Contraloría General de la República en sus últimos oficios ha solicitado a las instituciones estatales, dentro de las cuales se incluyen las Municipalidades, a dirigir sus esfuerzos en mejorar la calidad de la información patrimonial, respecto de sus activos en bienes, bancos, deudores o derechos por cobrar, como así mismo, de la totalidad de sus pasivos, a fin de que la información cumpla con los atributos necesarios para la preparación y presentación de los estados financieros.

Lo mencionado en párrafo anterior se enmarca en la necesidad de obtención de información razonable de los estados financieros, con el propósito de conocer la real posición financiera de las instituciones, incluso los requerimientos por parte de la Contraloría serán aún mayores, considerando que ya algunas instituciones públicas están implementando o han implementado la norma internacional de contabilidad para el sector público (NICSP), cuyo alcance en el mediano plazo abarcará a todo el Estado.

Independiente que uno de los objetivos principales de confeccionar estados financieros razonables es contar con información útil para que la administración pueda apoyar la toma de decisiones, la confección de los estados financieros será un tema obligatorio en el corto o mediano plazo para las municipalidades, dado que estas también deberán converger a la normativa contable internacional, tema que será exigido por la Contraloría General de la República.

2. Metodología de Trabajo de nuestra Auditoría

Conocimiento Preliminar

Breve estudio y evaluación de los distintos sistemas y procedimientos administrativos y operacionales que actualmente se encuentran en funcionamiento al interior de la organización, relacionados con los objetivos de la auditoría.

Estudio y Evaluación

Después de haber obtenido y comprobado el entendimiento de la naturaleza de las operaciones, se visualizaron los principales procesos y sistemas utilizados, procedimientos administrativos de índole general y principalmente trabajo en terreno a través de entrevistas con personal clave de las áreas a auditar, para así establecer las sugerencias pertinentes y determinar el grado de alcance de nuestro trabajo sustantivo.

Ejecución del Trabajo

Consiste en aplicar los conocimientos obtenidos respecto de la organización, nuestra experiencia profesional y las definiciones técnicas generales y específicas con el objeto de obtener y evaluar la evidencia de auditoría y luego obtener las conclusiones al respecto. Nuestro trabajo estuvo orientado en la evaluación considerando las perspectivas financiera, contable, presupuestaria, normativa y sistemas de información.

Cierre del Trabajo

Recopila los resultados del trabajo realizado anteriormente, con el objetivo de analizar los hallazgos detectados y obtener una conclusión general.

3. Marco de Referencia General

Con el propósito de cumplir con los objetivos de la auditoría, se ha definido utilizar el siguiente marco de referencia:

- ✓ Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, contenida en el D.F.L. N°1 de 2006, fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Municipalidades, determinando las funciones y atribuciones de éstos órganos, todos ellos referidos sólo al ámbito financiero.
- ✓ Ley N°18.883, Estatuto Administrativo aplicable a los funcionarios Municipales, el cual reviste gran importancia en todo lo relacionado con Recursos Humanos.
- ✓ Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, modificada por la Ley N° 19.653, presenta particular relevancia, específicamente en lo relativo a la probidad administrativa.
- ✓ Ley N°19.070, Estatuto Docente, que regula el estatuto de los Profesionales de la Educación.
- ✓ Código del Trabajo, que regula las relaciones laborales del personal no regulados por el Estatuto Docente.
- ✓ Ley N°19.886, Compras Públicas.
- ✓ Ley N°19.880 Procedimientos Administrativos.
- ✓ Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, entre otras normativas que regulan a la actividad municipal.
- ✓ Especial atención se tendrá del Oficio C.G.R. N° 36.640 del año 2007 referente a los Procedimientos Contables para el Sector Municipal.
- ✓ Junto con lo anterior se contempla la correcta aplicación de la normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, mediante Oficio N° 60.820 del año 2005 y el Oficio N° 36.310 del año 2007.
- ✓ DAC 201 de la Contraloría General de la República, Complementa el catálogo del Plan de Cuentas del Sector Municipal.

- ✓ Términos Técnicos de Referencia y Bases Administrativas Generales, establecidos para la licitación de “AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, PERÍODO 2012-2016”.
- ✓ Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)
- ✓ Adicionalmente se tomará conocimiento de la normativa interna que pueda tener un impacto en los estados presupuestarios o situación patrimonial de la Municipalidad de Alto Hospicio.

4. Materias Específicas Auditadas

- ✓ Análisis y evaluación de la formulación, ejecución y control presupuestario de los ingresos y gastos administrativos.
- ✓ Análisis y evaluación de los principales aumentos y disminuciones presupuestarias para el período en cuestión.
- ✓ Evaluación y cumplimiento de la normativa legal que rige la administración presupuestaria y financiera.
- ✓ Análisis de los informes contables, considerando las cuentas no presupuestarias (de activo, pasivo y patrimonio). Revisión de balance comprobación de saldos.
- ✓ En relación a los movimientos de fondos, análisis de las conciliaciones bancarias y de la determinación de los saldos de caja, del proceso de recaudación de ingresos municipales, convenios con deudores (patentes, permisos de circulación y derechos varios.)
- ✓ Análisis y composición de la deuda.
- ✓ Análisis sobre la evolución del patrimonio municipal y la situación de los bienes municipales durante el periodo en cuestión.
- ✓ Revisión e informe sobre los aportes financieros realizados a fundaciones y corporaciones durante el periodo en cuestión, determinándolos objetivos de dichos aportes, su devolución y existencia de rendiciones de fondos.
- ✓ Análisis del sistema de compras, determinando riesgos y puntos críticos del sistema de adjudicación de servicios y proyectos a través del análisis de una muestra aleatoria de compras realizadas por la Municipalidad.

- ✓ Revisión y análisis de los informes de auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, Control Interno Municipal, y otros organismos fiscalizadores pertinentes en el periodo en cuestión. Para esto, se precisa que se verifique, en forma, especial, la ejecución de las recomendaciones obtenidas en procesos de auditorías y control a estados financieros del periodo analizado.

5. Procedimientos Aplicados

Para realizar el presente trabajo de auditoría es necesario aclarar el alcance que se buscó lograr y la metodología aplicada.

En el presente trabajo de auditoría se dio prioridad a la evaluación de la ejecución presupuestaria y el Estado de la situación financiera Municipal para el periodo 2012-2016, con el fin que la nueva administración conozca de manera imparcial, fundamentada y documentada el comportamiento de la gestión financiera municipal en dicho periodo.

En este sentido es importante destacar que la ausencia de controles ofrece oportunidades para cometer fraudes y actos que no impliquen un registro contable por parte de funcionarios o directivos sometidos a un ambiente de trabajo bajo presión o con incentivos para cometerlos, dado su puesto de poder dentro de la institución.

Algunas de las Pruebas y Procedimientos de Auditoría que se utilizaran son:

- ✓ Revisión de conciliación bancaria
- ✓ Análisis de formulario 29
- ✓ Revisión de libro y liquidaciones de remuneraciones
- ✓ Revisión de carpetas del personal
- ✓ Levantamiento de procesos de compras y pagos a proveedores
- ✓ Entrevistas
- ✓ Revisión legal
- ✓ Confección de planillas y hojas de trabajo
- ✓ Verificación de información de terceros

6. Equipo de Trabajo.

Nº	Nombre	Profesión	Cargo	Trabajó en terreno y/o en oficina a la fecha
1	Franco Fortunato G.	Contador Auditor	Socio a Cargo	Oficina
2	Alfredo Villarroel F.	Contador Auditor	Gerente de Auditoría	Oficina
3	Cristian Rojas N.	Abogado	Asesor Legal	Oficina
4	Ronny Baigorria C.	Contador Auditor	Supervisor	Terreno – Oficina
5	Humberto Sorich H.	Contador Auditor	Auditor	Terreno – Oficina
6	Antonio Araya H.	Contador Auditor	Auditor	Terreno – Oficina

7. Oportunidad de la Auditoria.

El plazo para la ejecución del trabajo y entrega de los resultados de auditoría se extendieron desde el 22 de Junio de 2017 hasta el 25 de Agosto de 2017.

8. Limitaciones al Alcance.

- ✓ Uno de los primeros requerimientos al iniciar una auditoría es solicitar al área de contabilidad la entrega de los análisis de cuentas que demuestran los saldos revelados en el balance general. La unidad de contabilidad de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio no cuenta con estas demostraciones de saldos, por lo que no es posible determinar la composición de los saldos revelados en el balance general, impidiéndonos realizar las pruebas de auditoría regulares a fin de satisfacerlos de esos montos.

Debido a ello nuestra labor se vio enfocada en pruebas alternativas cuya finalidad no es intentar validar los saldos revelados, sino analizar el cumplimiento de los procedimientos y normas de control en el registro de los hechos económicos, de manera de establecer si existe una razonable seguridad que se encuentran registrados la totalidad de ellos, en forma exacta, que se trata de operaciones regulares y autorizadas y cuyos datos se almacenan, custodian y se mantienen permanentemente.

Cabe mencionar, que al solicitar los citados análisis se nos informó expresamente que no existen, por tal motivo no hemos podido efectuar pruebas de auditoría sobre la sustentación de las cuentas patrimoniales que en el cuerpo del informe se detallan, esta situación es una limitante significativa para la emisión de una opinión sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en los estados financieros, por tal motivo no expresaremos una opinión sobre los mismo, solo sobre debilidades inherentes en el ambiente de control interno de la municipalidad.

La administración es responsable del mantenimiento de análisis y/o estados demostrativos de saldos que sustenten el Estado de Situación Patrimonial de la entidad, por tal motivo, recomendamos efectuar los procesos administrativos correctivos para solucionar a la brevedad esta grave situación.

Finalmente indicamos que la ley 18.695 correspondiente a la Orgánica Constitucional de Municipalidades indica:

1. En el artículo 27° número 4.- indica sobre las responsabilidades de la unidad de Administración y Finanzas, expresando que es una obligación: "Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto."

Bajo esta responsabilidad, cabe señalar que en el Oficio N° 60.820 emitido por la Contraloría General de la República, que regula el sistema de Contabilidad General de la Nación, establece como principios contables obligatorios los siguientes:

a. Exposición

Los estados contables deben contener toda la información necesaria para una adecuada interpretación de las situaciones presupuestaria y económica - financiera de las entidades contables.

b. Objetivos Generales de la Información Financiera

La información financiera está destinada básicamente para servir las necesidades de control y de toma de decisiones de los múltiples usuarios.

c. Registros y Comprobantes Contables:

Las entidades públicas deben habilitar los registros y comprobantes contables que les permita dejar constancia de las operaciones que realizan, los cuales forman parte integral de la contabilidad general de la Nación. Sin perjuicio de ello, deberán habilitar aquellos registros especiales que señalan las leyes o reglamentos u otros que la entidad contable requiera.

Se establecen como registros y comprobantes fundamentales los siguientes:

- Registro Diario. Contiene el registro de primera entrada de las operaciones realizadas por la entidad.
- Registro Mayor. Es un registro de segunda entrada en el cual se ordena por cuenta y en orden cronológico los movimientos provenientes del Registro Diario.
- Registro de Inventarios y Balances. Contiene el registro detallado de los activos, pasivos y patrimonio, tanto físico como financiero, con sus respectivos resúmenes.
- Comprobantes de Ingresos. Se anotan las operaciones relacionadas con entradas de efectivo.
- Comprobantes de Egresos. Se anotan las operaciones relacionadas con salidas de efectivo.
- Comprobantes de Traspasos. Se anotan las operaciones que no implican entradas o salidas de efectivo.

En conclusión podemos indicar que la Dirección de Administración y Finanzas no está cumpliendo con las obligaciones emanadas por la ley y están en una evidente infracción a sus funciones

Tampoco logramos obtener respuestas a todas las circularizaciones que una auditoría requiere para respaldar aquellos saldos y materias que deben ser corroboradas por terceros, en forma directa. Es así que no obtuvimos respuesta del Banco BCI, de algunas instituciones previsionales y de salud y del Asesor Jurídico de la Municipalidad de Alto Hospicio.

II. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

A continuación presentamos el detalle de las principales debilidades y observaciones detectadas producto de la aplicación de las pruebas y procedimientos de auditoría ejecutados.

Se presentan todos los rubros que componen el balance por los años auditados, en miles de pesos. Por cada uno de ellos se describirán las falencias observadas detallando si algunas de estas observaciones no cumplen con la normativa contable impuesta por Contraloría o bien son producto de la falta de control o contravienen los principios de transparencia que debe contener la información financiera y contable de las entidades públicas.

Es necesario mencionar la falta de manuales de procedimientos para cada una de las actividades administrativas desarrolladas al interior de la Municipalidad de Alto Hospicio. Esto además de ser una falencia grave para el control interno, constituye además un obstáculo al momento de auditar el origen, ejecución, revisión, aprobación y supervisión de los actos administrativos, dado que no se cuenta con base de apoyo para determinar el correcto cumplimiento y responsabilidades sobre dichos actos.

En relación a lo anterior, es recomendable hacer un levantamiento de los principales procesos junto con flujogramarlos y documentarlos a través de manuales que se actualicen periódicamente. Con esta información se sugiere definir los puntos más apropiados para el establecimiento de indicadores y controles que ayudarán a monitorear los riesgos críticos de control, detección de debilidades y medir el avance en la gestión institucional. La carencia de estos controles implica un alto riesgo de pérdida de recursos materiales y financieros así como ingresos no documentados o no registrados en la contabilidad, conlleva a desconocer las causas de estas pérdidas, las que por lo general se hacen evidentes físicamente.

Información Financiera de la Municipalidad de Alto Hospicio

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVOS	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
RECURSOS DISPONIBLES				
Disponibilidad en Moneda Nacional	1.605.994	1.252.211	1.749.260	1.956.104
Anticipos y Aplicación de Fondos	108.180	112.547	74.734	99.419
Deudores Presupuestarios	113.334	86.014	84.104	66.288
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	1.827.508	1.450.772	1.908.098	2.121.811
BIENES FINANCIEROS				
Cuentas por Cobrar	130.819	119.629	45.374	70.573
TOTAL BIENES FINANCIEROS	130.819	119.629	45.374	70.573
BIENES DE USO				
Bienes de Uso Depreciables	3.461.937	2.873.423	2.187.504	1.669.122
Depreciación Acumulada	(712.276)	(496.040)	(398.908)	(398.908)
TOTAL BIENES DE USO	2.749.661	2.377.383	1.788.596	1.270.214
OTROS ACTIVOS				
Bienes Intangibles	1.147.422	969.129	758.636	625.673
TOTAL OTROS ACTIVOS	1.147.422	969.129	758.636	625.673
COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS				
Costos de Inversión	9.479.864	8.695.012	7.642.823	6.128.590
TOTAL COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	9.479.864	8.695.012	7.642.823	6.128.590
TOTAL ACTIVOS	15.335.274	13.611.925	12.143.527	10.216.861
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO				
DEUDA CORRIENTE				
Depósitos de Terceros	1.365.701	1.567.815	2.017.344	1.924.504
Acreedores Presupuestarios	96.697	2.578	51.165	37.386
Ajustes a Disponibilidad	5.865	5.865	-	-
TOTAL DEUDA CORRIENTE	1.468.263	1.576.258	2.068.509	1.961.890
OTRAS DEUDAS				
Cuentas por Pagar	23.551	7.203	7.124	1.206
TOTAL OTRAS DEUDAS	23.551	7.203	7.124	1.206
PATRIMONIO NETO				
PATRIMONIO DEL ESTADO				
Patrimonio del Gobierno General	12.028.464	10.067.894	8.253.766	7.404.119
Resultado del Ejercicio	1.814.996	1.960.570	1.814.128	849.646
TOTAL PATRIMONIO DEL ESTADO	13.843.460	12.028.464	10.067.894	8.253.765
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	15.335.274	13.611.925	12.143.527	10.216.861

Estado de Resultado

RESULTADOS	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$	01/01/2013 31/12/2013 M\$
INGRESOS PATRIMONIALES				
INGRESOS PATRIMONIALES DE LA ACTIVIDAD				
Tributo sobre el Uso de Bienes	2.917.231	2.733.609	2.361.295	2.057.135
Transferencias Corrientes	1.622.150	1.664.894	2.313.165	1.102.869
Transferencias de Capital	164.016	62.477	55.895	212.116
TOTAL INGRESOS PATRIMONIALES DE LA ACTIVIDAD	4.703.397	4.460.980	4.730.355	3.372.120
INGRESOS PATRIMONIALES POR VENTAS Y OTROS				
Venta de Bienes de Uso	450.000	-	-	-
Otros Ingresos Patrimoniales	7.577.949	7.286.607	6.253.977	5.670.059
Actualizaciones y Ajustes	32.393	17.008	17.414	20.509
TOTAL INGRESOS PATRIMONIALES POR VENTAS Y OTROS	8.060.342	7.303.615	6.271.391	5.690.568
TOTAL INGRESOS PATRIMONIALES	12.763.739	11.764.595	11.001.746	9.062.688
COSTOS PATRIMONIALES				
COSTOS DEL PERSONAL				
Prestaciones Previsionales	-	(19.633)	-	-
Gastos en Personal	(4.370.569)	(3.808.294)	(3.359.633)	(2.994.627)
TOTAL COSTOS PATRIMONIALES	(4.370.569)	(3.827.927)	(3.359.633)	(2.994.627)
TOTAL COSTOS PATRIMONIALES	(4.370.569)	(3.827.927)	(3.359.633)	(2.994.627)
GASTOS PATRIMONIALES				
GASTOS PATRIMONIALES				
Bienes y Servicios de Consumo	(5.871.281)	(5.638.526)	(5.405.558)	(4.874.201)
Transferencias Corrientes Otorgado	(467.418)	(303.517)	(401.868)	(328.236)
Otros Gastos Patrimoniales	(29.886)	(34.055)	(20.559)	(15.978)
Actualizaciones Amortizaciones y Otros Ajustes	(209.589)	-	-	-
TOTAL GASTOS PATRIMONIALES	(6.578.174)	(5.976.098)	(5.827.985)	(5.218.415)
TOTAL COSTOS Y GASTOS PATRIMONIALES	(10.948.743)	(9.804.025)	(9.187.618)	(8.213.042)
RESULTADO DEL PERÍODO	1.814.996	1.960.570	1.814.128	849.646

Análisis del comportamiento presupuestario

El comportamiento presupuestario de ingresos y gastos, versus los ingresos y gastos reales para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se detalla a continuación:

DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS		Presupuesto Actual 31/12/2016	Ejecución Real 31/12/2016	Diferencia 31/12/2016	Ejecutado 31/12/2016
Subtítulo	Denominación	M\$	M\$	M\$	%
115-03	TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIV.	3.676.026	3.774.618	(98.592)	102,7%
115-05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	369.005	451.226	(82.221)	122,3%
115-08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.544.887	7.459.995	84.892	98,9%
115-10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	450.000	450.000	-	100,0%
115-12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	158.949	159.811	(862)	100,5%
115-13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.321.954	1.334.941	(12.987)	101,0%
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	(208.920)	-	-	0,0%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		13.311.901	13.630.590	(109.769)	102,4%

DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS		Presupuesto Actual 31/12/2016	Ejecución Real 31/12/2016	Diferencia 31/12/2016	Ejecutado 31/12/2016
Subtítulo	Denominación	M\$	M\$	M\$	%
215-21	GASTOS EN PERSONAL	4.385.433	4.370.569	14.864	99,7%
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.940.104	5.871.281	68.823	98,8%
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.258.017	1.237.205	20.812	98,3%
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES	55.000	53.769	1.231	97,8%
215-29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	759.604	735.076	24.528	96,8%
215-31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	894.073	784.853	109.220	87,8%
215-33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000	-	10.000	0,0%
215-34	SERVICIOS DE LA DEUDA	9.670	9.670	(0)	100,0%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		13.311.901	13.062.423	249.478	98,1%

EXCEDENTE DEL PERIODO		568.167
------------------------------	--	----------------

El comportamiento presupuestario de ingresos y gastos, versus los ingresos y gastos reales para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, se detalla a continuación:

DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS		Presupuesto	Ejecución	Diferencia	Ejecutado
		Actual	Real	31/12/2015	31/12/2015
Subtítulo	Denominación	M\$	M\$	M\$	%
115-03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIV.	3.478.244	3.527.281	(49.037)	101,4%
115-05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	530.105	515.330	14.775	97,2%
115-08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.273.945	7.173.721	100.224	98,6%
115-10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	0,0%
115-12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	196.468	164.118	32.350	83,5%
115-13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.761.132	1.212.042	549.090	68,8%
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	-	0,0%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		13.239.894	12.592.492	647.402	95,1%

DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS		Presupuesto	Ejecución	Diferencia	Ejecutado
		Actual	Real	31/12/2015	31/12/2015
Subtítulo	Denominación	M\$	M\$	M\$	%
215-21	GASTOS EN PERSONAL	3.904.557	3.808.294	96.263	97,5%
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.780.984	5.638.526	142.458	97,5%
215-23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	19.633	19.633	-	100,0%
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.149.701	1.104.807	44.894	96,1%
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES	59.007	58.273	734	98,8%
215-29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	861.226	795.491	65.735	92,4%
215-31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.408.886	1.053.703	355.183	74,8%
215-33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000	-	10.000	0,0%
215-34	SERVICIOS DE LA DEUDA	45.900	45.900	-	100,0%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		13.239.894	12.524.627	715.267	94,6%

EXCEDENTE DEL PERIODO	67.865
------------------------------	---------------

El comportamiento presupuestario de ingresos y gastos, versus los ingresos y gastos reales para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, se detalla a continuación:

DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS		Presupuesto	Ejecución	Diferencia	Ejecutado
		Actual	Real	31/12/2014	31/12/2014
Subtítulo	Denominación	M\$	M\$	M\$	%
115-03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIV.	3.132.359	3.082.638	49.721	98,4%
115-05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	498.135	470.732	27.403	94,5%
115-08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.681.375	6.150.281	531.094	92,1%
115-10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	0,0%
115-12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	87.843	119.726	(31.883)	136,3%
115-13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.960.969	1.904.778	56.191	97,1%
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	201.592	-	-	0,0%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		12.562.273	11.728.155	632.526	93,4%

DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS		Presupuesto	Ejecución	Diferencia	Ejecutado
		Actual	Real	31/12/2014	31/12/2014
Subtítulo	Denominación	M\$	M\$	M\$	%
215-21	GASTOS EN PERSONAL	3.413.006	3.359.633	53.373	98,4%
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.457.996	5.405.041	52.955	99,0%
215-23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	0,0%
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.095.047	1.018.091	76.956	93,0%
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES	38.703	36.141	2.562	93,4%
215-29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	681.522	652.966	28.556	95,8%
215-31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.830.437	1.514.233	316.204	82,7%
215-33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000	-	10.000	0,0%
215-34	SERVICIOS DE LA DEUDA	35.562	34.584	978	97,2%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		12.562.273	12.020.689	541.584	95,7%

DÉFICIT DEL PERIODO	(292.534)
----------------------------	------------------

El comportamiento presupuestario de ingresos y gastos, versus los ingresos y gastos reales para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, se detalla a continuación:

DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS		Presupuesto	Ejecución	Diferencia	Ejecutado
		Actual	Real	31/12/2013	31/12/2013
Subtítulo	Denominación	M\$	M\$	M\$	%
115-03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIV.	2.713.673	2.688.363	25.310	99,1%
115-05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	340.639	136.241	204.398	40,0%
115-08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.753.198	5.572.129	181.069	96,9%
115-10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	0,0%
115-12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	69.464	129.319	(59.855)	186,2%
115-13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.549.779	1.178.745	371.034	76,1%
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	720.918	-	-	0,0%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		11.147.671	9.704.797	721.956	87,1%

DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS		Presupuesto	Ejecución	Diferencia	Ejecutado
		Actual	Real	31/12/2013	31/12/2013
Subtítulo	Denominación	M\$	M\$	M\$	%
215-21	GASTOS EN PERSONAL	3.150.991	2.994.627	156.364	95,0%
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.090.658	4.874.201	216.457	95,7%
215-23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	0,0%
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	915.033	858.540	56.493	93,8%
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES	29.013	19.487	9.526	67,2%
215-29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	362.521	323.070	39.451	89,1%
215-31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.579.145	1.280.286	298.859	81,1%
215-33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.000	6.353	5.647	52,9%
215-34	SERVICIOS DE LA DEUDA	8.310	8.310	-	100,0%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		11.147.671	10.364.874	782.797	93,0%

DÉFICIT DEL PERIODO	(660.077)
----------------------------	------------------

El comportamiento presupuestario de ingresos y gastos, versus los ingresos y gastos reales para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, se detalla a continuación:

DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS		Presupuesto	Ejecución	Diferencia	Ejecutado
		Actual	Real	31/12/2012	31/12/2012
Subtítulo	Denominación	M\$	M\$	M\$	%
115-03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIV.	2.144.653	2.273.231	(128.578)	106,0%
115-05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.000	75.933	(20.933)	138,1%
115-08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.961.780	5.109.934	(148.154)	103,0%
115-10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	272.899	272.899	-	100,0%
115-12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	45.540	47.089	(1.549)	103,4%
115-13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.893.020	2.026.351	(133.331)	107,0%
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.132.555	-	-	0,0%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		10.505.447	9.805.437	(432.545)	93,3%

DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS		Presupuesto	Ejecución	Diferencia	Ejecutado
		Actual	Real	31/12/2012	31/12/2012
Subtítulo	Denominación	M\$	M\$	M\$	%
215-21	GASTOS EN PERSONAL	2.596.142	2.549.461	46.681	98,2%
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.189.476	4.103.769	85.707	98,0%
215-23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	0,0%
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	929.542	875.567	53.975	94,2%
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES	34.743	30.833	3.910	88,7%
215-29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	672.672	620.644	52.028	92,3%
215-31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.070.396	1.850.960	219.436	89,4%
215-33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.000	9.828	2.172	81,9%
215-34	SERVICIOS DE LA DEUDA	476	476	-	100,0%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		10.505.447	10.041.538	463.909	95,6%

DÉFICIT DEL PERIODO	(236.101)
----------------------------	------------------

Determinación superávit (déficit) financiero.

Cuentas	Conceptos	Año 2016 M\$	Año 2015 M\$	Año 2014 M\$	Año 2013 M\$	Año 2012 M\$
	Disponibilidades de Fondos	1.605.994	1.252.211	1.749.260	1.956.104	1.999.147
11101	Caja	1.305.949	1.254.513	1.749.024	1.956.104	1.999.147
11108	Fondos por Enterar al FCM	300.045	(2.302)	236	-	-
Mas:	Cuentas por Cobrar:	113.334	86.014	84.104	66.288	-
115	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	113.334	86.014	84.104	66.288	-
Menos:	Deuda Corriente:	(1.228.128)	(368.443)	(338.257)	(343.625)	(336.181)
215	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	(96.697)	(2.578)	(51.165)	(37.386)	(48.417)
	menos: gastos no obligados y no devengados	(677.105)	-	-	-	-
	menos: Pasivos Omitidos	(338.324)	(265.921)	(218.526)	(248.277)	(223.584)
21409	Otras Obligaciones Financieras	(1.920)	(1.787)	(1.269)	(1.650)	-
21410	Retenciones Previsionales	(41.729)	(33.980)	(30.861)	(25.344)	(38.150)
21411	Retenciones Tributarias	(66.489)	(58.312)	(36.435)	(30.968)	(26.030)
21601	Documentos Caducados	(5.865)	(5.865)	-	-	-
Menos:	Fondos de Terceros:	(23.552)	(110)	(3.782)	(665)	(770)
22102	Fondos de Terceros	(665)	(665)	(665)	(665)	(665)
22107	Obligaciones al fondo comun minicipal	(47)	10.088	-	-	-
22108	Obligaciones con registro de multa de transito	(27)	(62)	(16)	-	(14)
22109	Oblig. por recaudación de multas de otras Mun.	(22.813)	(9.470)	(3.100)	-	(91)
Menos:	Fondos Recibidos en Administración:	(1.255.564)	(1.473.736)	(1.948.778)	(1.866.543)	(1.114.967)
21405	Administración de Fondos	(1.255.564)	(1.473.736)	(1.948.778)	(1.866.543)	(1.213.384)
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-	-	-	-	98.417
	SUPERAVIT (DÉFICIT) FINANCIERO	(787.916)	(504.064)	(457.453)	(188.441)	547.229

En análisis anterior podemos apreciar que la Municipalidad comienza el período 2017 con una disponibilidad negativa de M\$ 787.916.-, lo que representa que no dispone de recursos suficientes para financiar sus gastos durante el periodo 2017.

Lo anterior se produce principalmente por los “Gastos no obligados y no devengados” por un monto de M\$ 733.802.- correspondiente a obligaciones de la municipalidad no contabilizadas durante el período 2016 y pagadas en el año presupuestario 2017.

Respecto a lo anterior, cabe destacar que la Dirección de Control en su IV Informe Trimestral 2016 de fecha 19 de enero de 2017, considera un monto de M\$ 428.820.- y la variación respecto a lo considerado en el presente análisis se produce por documentos pagados con posterioridad al referido informe.

Sobre el monto de “Pasivos Omitidos” de M\$ 338.324.- esto corresponde a obligaciones pagadas y facturadas en el periodo 2017 a través de cuentas 215-22, que se relacionan a servicios ejecutados durante el año 2016.

Según lo expuesto en diferentes Dictámenes de contraloría, el principio de juridicidad que rige las actuaciones de los organismos de la Administración del Estado, necesariamente cabe entender que la obligación del servicio público de pagar el precio convenido o la prestación del servicio pactada, deberá entenderse devengada en el momento en que ella se haga exigible, esto es, con la recepción del bien o la prestación efectiva del servicio, conforme a las estipulaciones convenidas.

Ahora bien, para efectos del reconocimiento de la obligación exigible y su contabilización, deberá considerarse la documentación pertinente. Así, tratándose de compras de bienes, prestaciones de

servicios y ejecución de obras, los documentos que sirven de respaldo a la respectiva Cuenta por Pagar, estarán constituidos por las guías de despacho, facturas, boletas y estados de pago de los contratistas, según corresponda, los que al 31 de diciembre de 2016 no se encontraban a disposición de la Municipalidad para ser contabilizados.

Dicho todo lo anterior es dable mencionar que al análisis antes presentado, supone la exposición de un Déficit real al 31 de diciembre de 2016, que busca mostrar la disponibilidad efectiva al cierre de ese período y por lo tanto el comienzo del año 2017, basándonos en las cifras reales y su impacto en los flujos futuros de la Municipalidad de Alto Hospicio.

Rubro: Disponibilidad en Moneda Nacional

La composición del rubro es el siguiente:

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
111-01-00-000-000-000	CAJA	1.305.949	1.254.513	1.749.024	1.956.104
111-08-00-000-000-000	FONDO POR ENTERAR AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	300.045	(2.302)	236	-
Total Análisis		1.605.994	1.252.211	1.749.260	1.956.104

1. Observaciones referentes al rubro Disponibilidad.

1.1 Existen quince cuentas corrientes bancarias asociadas a una sola cuenta contable.

Producto de la revisión de las cuentas contables que conforman el rubro disponible, se pudo evidenciar que las cuentas corrientes detalladas a continuación, se registran en una sola cuenta contable:

Nombre	Banco	Número Cuenta Corriente
Fondo Ordinario	BCI	
O.P.D.	BCI	
Bienestar	BCI	
Serviu	BCI	
Mideplan	BCI	
Comuna Segura	BCI	
Residencia Familiar	BCI	
Casa de Acogida	BCI	
Jefas de hogar Semam	BCI	
Programa Puente	BCI	
Previene - Conace	BCI	
Habitabilidad Fosis	BCI	
Quiero mi barrio	BCI	
Plan de Gestión de Obras	BCI	
Fondos de Terceros	BCI	

Las cuentas corrientes no tienen asignada una cuenta contable analítica con su movimiento, hecho que impide distinguir y controlar en forma eficiente, la administración de los fondos de que se trata y además dificulta la revisión y control de los saldos de las mismas.

1.2 Existen diferencias entre los saldos contables y los saldos informados en cartolas bancarias.

Según lo expresado en el punto 1.1, se detectaron quince cuentas corrientes contabilizadas en una cuenta contable, además, al comparar el saldo de la contabilidad con el saldo contable informado en las conciliaciones bancarias, se detectan diferencias en sus cuadraturas en los periodos 2014 y 2015.

En siguiente cuadro se detalla dichas diferencias:

N°	Nombre	Banco	Número Cuenta Corriente	Saldo Balance 2016	Saldo Balance 2015	Saldo Balance 2014	Saldo Balance 2013	Saldo Balance 2012
1	Fondo Ordinario	BCI		480.121.322	281.121.662	215.746.520	439.451.680	485.402.557
2	O.P.D.	BCI		20.706.964	15.085.673	11.611.123	2.488.034	2.156.669
3	Bienestar	BCI		5.117.107	12.648.839	13.693.943	17.998.569	4.041.025
4	Serviu	BCI		-	-	-	51.718.892	51.718.892
5	Mideplan	BCI		(416.834)	9.079.916	10.970.987	9.600.855	22.805.073
6	Comuna Segura	BCI		420.118.615	287.728.350	662.282.305	159.311.469	166.552.473
7	Residencia Familiar	BCI		971.126	830.626	325.317	256.133	(255.732)
8	Casa de Acogida	BCI		25.309.523	(377.438)	14.873.012	3.466.152	6.215.790
9	Jefas de hogar Semam	BCI		2.737.702	(12.350)	1.589.132	1.757.359	768.830
10	Programa Puente	BCI		7.753.929	(3.656.866)	26.915.121	11.799.402	2.041.234
11	Previene - Conace	BCI		8.272.959	24.935.019	5.794.899	6.545.452	2.277.439
12	Habitabilidad Fosis	BCI		63.508.957	49.132.759	11.931.819	67.734.094	78.839.336
13	Quiero mi barrio	BCI		2.848.415	2.848.415	2.848.415	2.848.415	2.848.415
14	Plan de Gestion de Obras	BCI		305.539.436	536.366.318	542.558.084	-	-
15	Fondos de Terceros	BCI		263.404.777	38.782.494	227.015.495	1.181.127.363	1.173.734.725
				1.605.993.998	1.254.513.417	1.748.156.172	1.956.103.869	1.999.146.726

111-08-00-000-000-000	Fondo Por Enterar al FCM	300.044.568	(2.302.176)	236.268	0	0
111-01-00-000-000-000	Caja	1.305.949.430	1.254.513.417	1.749.023.692	1.956.103.869	1.999.146.726

Diferencia	-	2.302.176	(1.103.788)	-	-
------------	---	------------------	----------------------	---	---

1.3 Saldos de las cuentas corrientes se presentan en cuenta "CAJA".

Revisados los saldos finales a Diciembre de cada uno de los periodos en auditoria, pudimos detectar que el monto total disponible de las cuentas corrientes, se encuentra contabilizado en la cuenta "Caja".

A fin de transmitir con mayor claridad las definiciones de cada cuenta se expone lo siguiente:

CAJA:

Registra el movimiento del efectivo disponible de la entidad económica.

- ✓ Cargos: las entradas de efectivo.
- ✓ Abonos: los depósitos en cuenta corriente en el Banco.

- ✓ Saldo: existencia de efectivo disponible en la entidad económica.

BANCO:

Registra el movimiento del efectivo disponible en cuenta corriente bancaria.

- ✓ Cargos: los depósitos efectuados.
- ✓ Abonos: los cheques girados contra un tercero y los cargos bancarios.
- ✓ Saldo: existencia de efectivo en Cuenta Corriente.

1.4 A la fecha de cierre del presente informe no se recibe respuesta de las circularizaciones bancarias.

Con fecha 27 de Junio de 2017 se envía a la administración, para ser derivada a la respectivas instituciones financieras, adicional al requerimiento de los saldos de las cuentas corrientes al cierre del año 2016, solicitamos información sobre todos los productos financieros que la Municipalidad pudiera mantener con el Banco respectivo, de los cuales no obtuvimos confirmación respecto a la existencia de, cuentas corrientes cerradas en el período, depósitos a plazo, fondos mutuos, u otros instrumentos de inversión de renta fija o variable, uso de líneas de crédito y tasa promedio, hipotecas, avales o garantías directas o indirectas de la institución, boletas de garantía. Solamente hemos recibido respuesta de la Institución bancaria respecto a los apoderados autorizados para operar en las cuentas corrientes.

Es por ello que no podemos entregar una opinión respecto a si se encuentran registrados contablemente todos los hechos económicos, en que haya incurrido la Municipalidad de Alto Hospicio.

1.5 Ausencia de procedimiento formal relacionado a las conciliaciones bancarias.

Al sostener entrevista con encargada de la Sección de Tesorería Municipal, pudimos evidenciar que no se mantiene un procedimiento establecido en cuanto a la formalidad, confección, visación y aprobación de las conciliaciones bancarias.

Es menester señalar, que los procedimientos formalizados corresponden a un instrumento administrativo que apoya la gestión cotidiana de las áreas de la institución, además de permitir establecer los controles apropiados que reduzcan los riesgos de la Municipalidad.

1.6 Duplicidad de información respecto a las conciliaciones bancarias.

Se recibió información respecto a las conciliaciones bancarias de los períodos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Una vez revisadas y procesadas, se informan diferencias con respecto a los saldos contables. Luego de analizadas las diferencias por el personal Municipal se nos informa de la existencia de otras conciliaciones con saldos que difieren de las primeras entregadas.

Procesada esta nueva información se observan diferencias menores que se detallan en el punto 1.2 del presente informe, las cuales no pudieron validarse pues no se recibió respuesta de la circularización del banco respecto a los saldos de cada cuenta corriente de la Municipalidad.

Consultado el personal encargado del proceso, nos comenta no tener a la fecha explicación sobre esta duplicidad de información pues, estos errores son producto del sistema computacional.

Riesgos o Implicancias.

- No mantener una cuadratura de las cuentas de banco representa un grave riesgo, lo que podría derivar en la pérdida del control de los recursos. Además implica no tener certeza del exacto valor de los recursos disponibles.
- Mantener diferencias entre las conciliaciones cerradas y las que permanecen en el sistema computacional, implica una posible pérdida del control de los saldos además, de potenciales observaciones por diferencias detectadas.
- Al no recibir la respuesta de circularización, no se puede verificar y ratificar la información contable que compone los Estado Financieros con un tercero ajeno a la institución, limitando la ejecución de importantes pruebas de auditoría.
- Al no contar con manuales de procedimientos propios de la Municipalidad se generan posibles irregularidades o falencias en controles que minimicen los riesgos en detección de anomalías financieras.
- No contar con manuales de procedimiento actualizados limita al personal conocer y estructurar sus funciones, contar con controles determinados, mantener una correcta segregación de funciones y establecer las responsabilidades de cada departamento y/o funciones.

- Posibles fiscalizaciones por parte de otras Instituciones o Contraloría General de la República en donde se solicite cuenta de la disponibilidad de los fondos para cubrir los programas comprometidos.
- Posibles errores del personal al no mantener las competencias necesarias para realización de las funciones designadas, por falta de conocimiento de la Normativa y Circulares Vigentes atinentes a la institución, respecto de sus procesos financieros contable y/o control administrativo.
- Sumarios y multas.

Recomendaciones de Auditoría.

- Mantener como practica regular de la Municipalidad, circularizar a las entidades financieras a efecto de corroborar su información contable con terceros, y mantener a disposiciones para posibles auditores y/o fiscalizadores, que puedan ejecutar revisión a sus Estados Financieros.
- Revisar saldos de cierre de las conciliaciones bancarias con los saldos mostrados por el sistema a la fecha y regularizar las diferencias detectadas.
- Mantener manuales de procedimientos establecidos para apoyar la correcta gestión que realiza la Municipalidad respecto a todas las actividades relacionadas con los fondos disponibles, tales como la confección de conciliación bancaria y asignación de fondo fijo, y todas las obligaciones derivadas de estas actividades. Todo esto, a efecto que el personal pueda estar apoyado frente a posibles inquietudes, dudas o desconocimientos generados por la ausencia de la institución o personal a cargo de la actividad, añadiendo la importancia del cumplimiento de los objetivos y tareas designadas por su cargo.

Rubro: Anticipos y Aplicación de Fondos.

La composición de rubro para el periodo auditado es el siguiente:

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016 M\$	Año 2015 M\$	Año 2014 M\$	Año 2013 M\$
114-03-01-000-000-000	ANTICIPO A FUNCIONARIOS	-	-	55.370	81.224
114-03-01-001-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (ANDREA LEON)	(1.584)	(1.401)	-	-
114-03-01-003-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (IGNELIA FUENTES)	845	593	-	-
114-03-01-004-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (CARLOS NAVARRETE CORTES)	(3.264)	(3.264)	-	-
114-03-01-005-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (CLAUDIA MUÑOZ)	1.767	661	-	-
114-03-01-006-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (CARINA LAZO ESTOLAZA)	2.579	281	-	-
114-03-01-007-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (PAOLA LEMA ANTEZANO)	2.983	3.690	-	-
114-03-01-008-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (JOSE VALENZUELA DÍAZ)	3.596	2.316	-	-
114-03-01-009-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (STEFANY GOMEZ CONTRERAS)	-	50	-	-
114-03-01-011-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (LUIS AVENDAÑO REYES)	684	600	-	-
114-03-01-012-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (OSVALDO ZENTENO P.)	640	790	-	-
114-03-01-014-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (VICENTE PETRILLO SILVA)	4.710	3.140	-	-
114-03-01-016-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (CESAR VILLANUEVA)	(491)	192	-	-
114-03-01-017-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (RAMON GALEGUILLLOS)	(350)	450	-	-
114-03-01-018-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (PATRICIO GALLARDO)	982	1.038	-	-
114-03-01-019-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (OSVALDO ZENTENO P.)	(217)	(217)	-	-
114-03-01-020-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (CARLA HARDER Y.)	671	1.240	-	-
114-03-01-021-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (REINALDO HERVAS F.)	130	50	-	-
114-03-01-022-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (JUAN REYES PATIÑO)	289	1.390	-	-
114-03-01-023-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (DANIEL GAJARDO M.)	-	600	-	-
114-03-01-025-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (CAMILA ARCE F.)	(2.119)	9.059	-	-
114-03-01-026-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (IVAN GODOY A.)	15.023	6.540	-	-
114-03-01-027-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (ALFREDO ROJAS R.)	1.200	500	-	-
114-03-01-028-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (GONZALO VIDAL S.)	-	567	-	-
114-03-01-031-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (MARIO QUIROGA L.)	2.915	317	-	-
114-03-01-032-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (ALONA CONTRERAS P.)	100	100	-	-
114-03-01-033-000-000	ANTICIPO A FUNCIONARIO (PATRICIA PEREZ P.)	-	50	-	-
114-03-01-034-000-000	ANTICIPO A FUNCIONARIO (CLAUDIA FLORES M.)	3.797	50	-	-
114-03-01-035-000-000	ANTICIPO A FUNCIONARIO (CRISTIAN REINOSO IBACACHE)	280	50	-	-
114-03-01-036-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (ALEJANDRA OSSIO C.)	(75)	700	-	-
114-03-01-037-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (CLAUDIA CORTEZ V.)	1.517	300	-	-
114-03-01-038-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (SANDRA CARVAJAL RODRÍGUEZ)	895	-	-	-
114-03-01-039-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (SILVANA VIDELA)	596	384	-	-
114-03-01-040-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (GUILLERMO INAREJO E.)	600	615	-	-
114-03-01-041-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (MARITZA ESTRADA V.)	1.000	80	-	-
114-03-01-042-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (RODEMIL CORDERO P.)	-	640	-	-
114-03-01-043-001-000	Ejecutor Bernardo Yañez	225	3.080	-	-
114-03-01-043-002-000	Ejecutor Hector Rojas	-	3.790	-	-
114-03-01-045-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (JOSE SANTANA CARMONA)	674	-	-	-
114-03-01-048-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (GILBERTO FLORES R.)	80	-	-	-
114-03-01-050-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (JORGE ORELLANA AVILA)	536	-	-	-
114-03-01-051-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (LUIS VALENZUELA M.)	232	-	-	-
114-03-01-053-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (PATRICIO FERREIRA RIVERA)	80	-	-	-
114-03-01-054-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (CESAR FAUNDEZ PEÑA)	80	-	-	-
114-03-01-999-000-000	ANTICIPO FUNCIONARIOS (ANTERIORES)	30.898	41.964	-	-
114-03-02-000-000-000	GASTOS MENORES CONCEJALES	1.335	1.335	1.335	1.335
114-03-03-000-000-000	GASTOS MENORES	28.258	19.635	14.987	14.934
114-03-04-000-000-000	AYUDAS SOCIALES	6.085	10.593	3.041	1.926
114-05-20-031-000-000	PROGRAMA JUNTOS MAS SEGUROS (19562055)	(10.593)	-	-	-
114-05-20-032-000-000	BARRIO VILLA SANTA ROSA (PGS) (19562004)	4.444	-	-	-
114-05-20-041-000-000	Construcción Plaza Junta Vecinal Don Arturo, Alto Hospicio	(3.926)	-	-	-
114-05-20-048-000-000	Construcción Sede Social Junta Vecinal Santa Rosa, Alto Hospicio	3.926	-	-	-
114-05-20-066-000-000	PGO BARRIO DESPERTAR EMP DESIERTO EL BORO (19587007)	6.148	-	-	-
Total Análisis		108.181	112.548	74.733	99.419

Como se observa, este rubro está compuesto de las siguientes asignaciones:

114-03: Corresponde a los Anticipos a Rendir Cuenta.

114-05: Aplicación de Fondos en Administración. El saldo representa el monto por rendir de cada programa.

2. Observaciones referentes al rubro Anticipos y Aplicación de Fondos.

2.1 Inexistencia de análisis de cuentas para el rubro.

El saldo del rubro "Anticipo y Aplicación de Fondo" presenta, al 31 de diciembre del año 2016 un monto de M\$108.181.- No obstante, no existe análisis de cuentas, que compongan el mencionado rubro y que permita establecer la conformación de dicha cifra, por lo que no podemos opinar sobre si se presenta razonablemente en los estados financieros.

2.2 Cuenta 11405 con saldos compensados.

Al analizar la composición del rubro, pudimos evidenciar que las cuentas 11405 "Aplicación de Fondos" que corresponden a rendición de cuentas de los fondos entregados en administración, se mantienen con saldos compensados entre cuentas. Lo anterior deja de manifiesto la falta de análisis y los correspondientes ajustes de acuerdo a la normativa atinente para esta institución. La situación mencionada contraviene con lo señalado en Oficio C.G.R N° 60.820, de 2005 y su Circular 33.640 de esta misma, específicamente división H-01.

DIVISIÓN DE CONTABILIDAD		H - 01	
SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACIÓN			
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES			
MATERIA: FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS QUE NO LOS INCORPORAN A SU PRESUPUESTO			
CONTABILIZACIÓN		DEBE	HABER
MOVIMIENTOS FINANCIEROS			
Depósitos de terceros			
— Constitución de deuda corriente por concepto de fondos de terceros recibidos en administración.			
11101	CAJA	XXX	
21405	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS		XXX
Anticipos de Fondos			
— Utilización de los fondos de terceros.			
11405	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	XXX	
11102	BANCO ESTADO		XXX
11103	BANCOS DEL SISTEMA FINANCIERO		XXX
— Rendición de cuentas de los fondos de terceros utilizados mediante compensación.			
21405	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	XXX	
11405	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN		XXX
Pago			
— Devolución de los fondos no utilizados.			
21405	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	XXX	
11102	BANCO ESTADO		XXX
11103	BANCOS DEL SISTEMA FINANCIERO		XXX

2.3 Cuenta 11403 con saldos al 31 de Diciembre.

Analizada la cuenta 11403, se determinó que al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la citada partida contable, ascendía a M\$ 108.182.-, lo que evidencia la existencia de fondos entregados pendientes de rendir cuenta.

Referente a esta materia, corresponde precisar que el numeral 5.3 de la resolución N° 759, de 2003, de la Contraloría General de la República, fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas, obligando al ente otorgante de recursos públicos a exigir rendición de cuentas de los fondos entregados a las personas o instituciones del sector privado.

Riesgos o Implicancias.

- Al no mantener un análisis de estas cuentas no podemos opinar sobre su razonabilidad por lo que implica una limitación al alcance del rubro.
- No se da cumplimiento a lo estipulado en la Resolución N° 759 de 2003 de la CGR lo que puede derivar en sanción por parte de Contraloría.

- Distorsión de la información presentada en los estados financieros, ya que se entiende que los fondos son entregados para gastos del corto plazo, y éstos ya entregados deben haber sido eventualmente ocupados, por lo que no se está reflejando en el periodo que corresponde el gasto de la cuenta.
- Adicionalmente, constituye una grave falta de control interno al no poder determinar mediante un informe detallado la composición de los saldos de las cuentas contables descritas previamente.

Recomendaciones de Auditoría.

- Confeccionar análisis que demuestren la conformación de los saldos indicados en las cuentas contables, para determinar si corresponde a un activo o, en su defecto, efectuar su castigo contable (disminución patrimonial).
- El departamento de contabilidad deberá presentar, a lo menos una vez al año, el análisis demostrativo de cuentas.
- Mantener una política de seguimiento mensual e histórica, de los fondos entregados y de las rendiciones recibidas, para evitar incurrir en la cesión de dineros a personas que no han cumplido con la obligación de rendir cuenta, según el numeral 5.4 de la Resolución 759 de la C.G.R, que fija normas de procedimientos sobre rendición de cuentas.

Rubro: Deudores Presupuestarios.

La composición del rubro es el siguiente:

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	35.267	-	-	-
115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO	29.388	29.365	40.208	4.399
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERV. SALUD	-	-	-	-
115-12-10-002-000-000	PATENTES MUNICIPALES	(10.207)	(27.455)	22.957	43.475
115-12-10-003-000-000	OTROS INGRESOS	58.886	84.104	20.939	18.414
Total Análisis		113.334	86.014	84.104	66.288

3. Observaciones referentes al rubro Deudores Presupuestarios.

3.1 Inexistencia de análisis de cuentas para la totalidad del rubro.

El saldo del rubro "Deudores Presupuestarios" presentado en el cuadro anterior, al 31 de diciembre de los años 2013, 2014, 2015 y 2016, no contiene análisis que compongan el mencionado rubro y que permita establecer la conformación de dicha cifra, por lo que no podemos opinar sobre su razonabilidad ni respecto a los saldos negativos presentados en la cuenta "Patentes Municipales".

Riesgos o Implicancias.

- Al no mantener un análisis de estas cuentas no podemos opinar sobre su razonabilidad por lo que implica una limitación al alcance del rubro.
- Si la administración no cuenta con Informes detallados de los mayores ingresos de la I. Municipalidad, por los conceptos de Patentes Municipales, Ingresos por licencias médicas, Otros ingresos, etc. que tengan relación y concordancia con la contabilidad, revela que no se está efectuando un correcto control, si bien el Sistema con el que cuentan entrega reportes de montos adeudados, estos deben ser revisados al menos una vez al mes, para dar confianza que lo que se expone en la contabilidad no sean montos abultados o en desmedro de la I. Municipalidad.
- Adicionalmente, constituye una grave falta de control interno al no poder determinar mediante un informe detallado la composición de los saldos de las cuentas contables descritas previamente.

Recomendaciones de Auditoría.

- A la Dirección de Administración y Finanzas determinar el detalle de las cuentas que mantienen saldos pendientes de cobro de la base devengada por los contribuyentes que no han cancelado su patente municipal, además de aclarar todos los ingresos pendientes según la contabilidad.

Rubro: Cuentas por Cobrar.

La composición de este rubro es el siguiente:

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
121-06-01-000-000-000	DEUDORES POR TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	130.747	119.557	45.302	35.292
121-06-02-000-000-000	DEUDORES POR TRANSF. DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	72	72	72	35.281
Total Análisis		130.819	119.629	45.374	70.573

4. Observaciones referentes al rubro Cuentas por Cobrar.

4.1 Inexistencia de análisis de cuentas para la totalidad del rubro.

El saldo del rubro "Cuentas por Cobrar" presentado en el cuadro anterior, al 31 de diciembre de los años 2013, 2014, 2015 y 2016, no contiene análisis que compongan el mencionado rubro y que permita establecer la conformación de dicha cifra, por lo que no podemos opinar sobre si se presenta razonablemente en los estados financieros.

No obstante lo anterior a través de procedimientos alternativos, pudimos validar que los saldos principales de los años 2015 y 2016 corresponde a Transferencia de recursos para trabajadores de empresas de servicio de aseo.

Riesgos o Implicancias.

- Al no mantener un análisis de estas cuentas no podemos opinar sobre su razonabilidad por lo que implica una limitación al alcance del rubro.

Recomendaciones de Auditoría.

- Revisar saldos de arrastres que componen los saldos de las cuentas contables, confeccionar el detalle y en caso de efectuar regularizaciones solicitar instrucciones de la Contraloría General de la República de Chile.
- Llevar el análisis de las cuentas de rendiciones en conformidad a lo estipulado en la Resolución N°30, de 2015, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas.

- Mantener documentación de respaldo en archivos digitales y físicos para dar facilidad en la entrega de información por solicitud de entes fiscalizadores.

Rubro: Bienes de Uso

La composición del rubro es el siguiente:

a) Bienes de Uso Depreciables

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
141-01-00-000-000-000	EDIFICACIONES	1.459.757	1.051.273	626.447	327.392
141-02-00-000-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	201.248	163.645	96.797	70.870
141-04-00-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	289.007	282.493	274.136	269.584
141-05-00-000-000-000	VEHÍCULOS	430.167	421.874	361.845	355.345
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	658.227	563.079	499.444	372.911
141-07-00-000-000-000	HERRAMIENTAS	14	-	-	-
141-08-00-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	417.726	385.269	323.249	268.415
141-09-00-000-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	1.186	1.184	981	-
141-11-00-000-000-000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	4.605	4.605	4.605	4.605
Total Análisis		3.461.937	2.873.422	2.187.504	1.669.122

b) Depreciaciones Acumuladas

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
149-01-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUM. DE EDIFICACIONES	(20.603)	(20.603)	(7.980)	(7.980)
149-02-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUM. DE MAQ. Y EQUIPOS PARA LA PROD.	(65.326)	(11.933)	(4.785)	(4.785)
149-04-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUM. DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	(123.557)	(115.709)	(111.387)	(111.387)
149-05-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUM. DE VEHÍCULOS	(174.517)	(126.453)	(117.369)	(117.369)
149-06-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUM. DE MUEBLES Y ENSERES	(193.126)	(124.080)	(84.713)	(84.713)
149-07-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUM. DE HERRAMIENTAS	(83)	-	-	-
149-08-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUM. DE EQUIPOS COMPUT. Y PERIFÉRICOS	(134.260)	(96.467)	(72.076)	(72.076)
149-09-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUM. DE EQUIPOS DE COMUNIC.	(205)	(196)	-	-
149-11-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUM. DE BIENES DE INFRAESTRUCTURA	(598)	(598)	(598)	(598)
Total Análisis		(712.275)	(496.039)	(398.908)	(398.908)

5. Observaciones referentes al rubro Bienes de Uso.

5.1 Detalle de Bienes de Uso Depreciables entregado por la Municipalidad no es consistente con los saldos contables.

Al analizar el detalle entregado por la Municipalidad pudimos detectar que éste no tenía concordancia con los saldos de la Contabilidad.

Lo mencionado anteriormente no nos permite efectuar una validación del rubro del activo fijo con su respectiva depreciación, quedando como una limitación al Informe.

Cabe mencionar que Contraloría General de la República en variados dictámenes ha comentado la necesidad de mantener un control sobre los bienes, bajo un procedimiento de control administrativo. Sin perjuicio de lo anterior, las buenas prácticas de control y gestión interna recomiendan mantener un inventario actualizado, a lo menos una vez al año y que respalde los hechos económicos que contemplan los estados financieros de la institución en cuestión.

Adicionalmente, un inventario actualizado permite administrar eficientemente el uso de bienes y evitar pérdidas, hurtos o compras innecesarias.

Riesgos o Implicancias.

- No contar con inventarios actualizados, y procedimiento que formalice esta tarea, deja en evidencia una importante falencia en el control interno del Municipio, ya que el inventario de bienes tangibles permite tener el control directo de estos bienes. Además de mantener el registro real de los bienes a disposición y estado de ellos.
- Al no mantener un detalle de la totalidad de los bienes que refleje o más bien respalde todas las contabilizaciones que se producen en el rubro de los bienes de Uso Depreciables y sus saldos, como actualización, depreciación, altas, y bajas, puede incurrir en contabilizaciones erróneas provocando distorsión en los Estados Financieros del Municipio.
- Finalmente, la ausencia de este registro, o el mantenerlo desactualizado, constituye una grave falla en el control interno de la institución.

Recomendaciones de Auditoría.

- Actualizar planilla que mantienen como respaldo de los saldos del Activo fijo, recopilar información inicial y relevante que permita a entes fiscalizadores poder validar el rubro, a través de las fechas de adquisición, vida útil asignada que debe coincidir con lo Dictaminado por la Contraloría General de la República de Chile.

Rubro: Bienes Intangibles

La composición del rubro es el siguiente:

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
151-02-00-000-000-000	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.147.422	969.129	758.636	625.673
	Total Análisis	1.147.422	969.129	758.636	625.673

6. Observaciones referentes al rubro Bienes Intangibles.

6.1 Inexistencia de procedimientos formales de Bienes Intangibles.

No se obtuvo respaldo de los bienes intangibles, además tampoco se observó procedimientos formales y/o instructivos organizacionales.

6.2 Amortización del ejercicio de los Bienes Intangibles.

En la contabilidad evidenciamos que no existen cuentas contables que tengan relación con la Amortización de los bienes intangibles lo que incumple lo estipulado en el oficio C.G.R N°60.820 y sus actualizaciones, que instruye lo siguiente;

“Se entiende por bienes intangibles, los bienes adquiridos o desarrollados por la entidad con el propósito de facilitar, mejorar o tecnificar sus actividades, susceptibles de ser valorados en términos económicos, tales como: patentes, marcas, sistemas computacionales y otros derechos intelectuales, que constituyen privilegios o ventajas de competencia.

Los bienes intangibles deben contabilizarse conforme a las normas que rigen para los bienes de uso y se amortizan en cuotas anuales, iguales y sucesivas, durante un plazo no superior a cinco años. El registro de la amortización de los bienes intangibles debe efectuarse mediante el método indirecto, habilitando el uso de las cuentas de Amortización Acumulada de Intangibles del Activo y Amortización de Bienes Intangibles en Gastos Patrimoniales.

Los bienes intangibles y sus respectivas cuentas de valuación, Amortización Acumulada, deben actualizarse de acuerdo al índice de actualización anual”.

Riesgos o Implicancias.

- Incumplimiento con la norma vigente, atinente a la Municipalidad, oficios circulares N°60.820, de 2005 y 54.900, de 2006, en relación a la adquisición de bienes intangibles.
- No contar con el detalle de los bienes ya sean depreciables o intangibles es una falencia en el control interno de la institución, ya que este limita la validación de fiscalizadores.

Recomendaciones de Auditoría.

- Mantener manuales de procedimientos establecidos para apoyar la correcta gestión que realiza la institución respecto a todas las actividades relacionadas con los bienes intangibles, y todas las obligaciones derivadas de estas actividades. Todo esto, a efecto que el personal pueda estar apoyado frente a posibles inquietudes, dudas o desconocimientos generados por la ausencia de la institución o personal a cargo de la actividad, añadiendo la importancia del cumplimiento de los objetivos y tareas designadas por su cargo.
- Revisar la cuenta de bienes intangibles, recabar información, para realizar y mantener saldos respaldados y regirse a lo estipulado en el oficio C.G.R N°60.820 y sus actualizaciones, con respecto a los bienes intangibles y su amortización.

Rubro: Costos de Inversión

La composición del rubro es el siguiente:

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016 M\$	Año 2015 M\$	Año 2014 M\$	Año 2013 M\$
161-01-01-000-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	14.355	14.355	14.355	14.355
161-01-02-000-000-000	CONSULTORÍA	1.298.960	1.058.816	886.941	653.051
161-02-01-000-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	49.307	45.166	38.635	31.577
161-02-02-000-000-000	CONSULTORÍAS	243.418	184.181	88.371	8.202
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	7.531.784	7.050.453	6.272.480	5.079.365
161-02-07-000-000-000	VEHÍCULOS	342.040	342.040	342.040	342.040
Total Análisis		9.479.864	8.695.011	7.642.822	6.128.590

7. Observaciones referentes al rubro Costos de Inversión.

7.1 Saldos del rubro se mantienen en lo cuatro años del período auditado.

Analizados los saldos de las cuentas que componen el rubro, podemos apreciar que en algunos casos éstos se mantienen en el tiempo o aumentan, sin poder apreciar sus abonos a través de la activación de los bienes o a resultado según corresponda.

Además de lo anterior no existe análisis de cuentas, que respalde la razonabilidad del saldo presentado en el rubro costos de inversión.

Riesgos o Implicancias.

- Los estados financieros no presentan la correcta exposición de los saldos del rubro, con lo que en la práctica los activos expuestos en este rubro no constituyen un derecho para el Municipio.

Recomendaciones de Auditoría.

- Efectuar el devengamiento contable de acuerdo a lo señalado en el oficio circular 36.640, esto es en la medida que se vaya ejecutando y/o avanzando en el proyecto (Construcción, mejoramiento, etc.), se debe llevar a gasto el respectivo avance.

Rubro: Depósitos de Terceros

La composición del rubro es el siguiente:

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
214-05-01-000-000-000	SAP (19561971)	2.866	104.796	91.450	82.549
214-05-02-000-000-000	PREVIENE (19562837)	4.106	4.128	5.777	4.784
214-05-03-000-000-000	PROYECTO QUIERO MI BARRIO (19562870)	2.848	2.848	2.848	2.848
214-05-04-000-000-000	PAVIMENTACION (19562004)	3.787	3.927	4.429	4.623
214-05-05-000-000-000	BIENESTAR MUNICIPAL (19562021)	2.936	34.190	18.392	40.845
214-05-06-000-000-000	JEFAS DE HOGAR (19562811)	(116)	(139)	(69)	291
214-05-07-000-000-000	COMUNA SEGURA (19562055)	7.822	7.822	7.822	7.805
214-05-08-000-000-000	OPD-INFANCIA (19562012)	20.899	15.768	7.350	2.665
214-05-09-000-000-000	CASA DE ACOGIDA -SERNAM (19562802)	16.623	410	5.136	5.966
214-05-10-000-000-000	SERVIU (19562039)	-	-	-	58.235
214-05-11-000-000-000	PROGRAMA PUENTE (19562829)	20.343	23.652	25.548	23.776
214-05-12-000-000-000	RESIDENCIA FAMILIAR (19562063)	370	370	255	1.952
214-05-13-000-000-000	MIDEPLAN (19562047)	5.446	13.588	11.913	7.836
214-05-14-000-000-000	CORRIDA FAMILIAR ALTO HOSPICIO (19562004)	33	33	33	-
214-05-15-000-000-000	HABILABILIDAD (19562861)	62.045	55.268	32.230	42.591
214-05-16-000-000-000	FONDOS PARA CULTURA (19562004)	21.500	27.070	18.483	32.114
214-05-17-000-000-000	DEPORTES (FINANCIADO 2% FNDR) (19562004)	-	-	989	40.249
214-05-17-002-000-000	Formando Niños Felices en el Deporte (19562004)	-	-	-	-
214-05-17-003-000-000	Actividades Fisicas a traves de Ligas Deportivas Escolares (19562004)	40.009	-	-	-
214-05-18-000-000-000	CULTURA (FINANCIADO 2% FNDR) (19562004)	5.214	5.214	15.114	44.457
214-05-19-000-000-000	CENTRO DE LA MUJER (SERNAM) (19562004)	13.754	14.075	434	9.158
214-05-20-001-000-000	Proyecto Situacional, Plan Comunal Seguridad Publica (2055)	200.000	-	-	88.506
214-05-20-002-000-000	NORMALIZACION DE EQUIPOS EMERGENCIA JARDINES INFANTIL	1	1	1	-
214-05-20-003-000-000	HABILITACION SISTEMA SOLAR TERMICO EN JARDINES INFANTIL	-	-	4.932	-
214-05-20-004-000-000	REPARACION JARDINES INFANTILES JUNJI SECTOR NORTE Y CE	2.365	2.365	2.365	17.026
214-05-20-008-000-000	COSNTRUCCION SEDE J.V. EL BORO, COMUNA ALTO HOSPICIO	-	-	-	51.170
214-05-20-009-000-000	Programa Términos técnicos de Referencia Diagnósticos Comunales	-	18.000	-	13.958
214-05-20-010-000-000	AMPLIACION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DOMANASAN	-	-	-	(18.613)
214-05-20-011-000-000	CONSTRUCCION CUBIERTA PATIO JUEGOS ESCUELA LENGUAJE	-	-	-	2.738
214-05-20-012-000-000	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO J.V. NEGREIROS, ALTO	-	-	-	8.667
214-05-20-016-000-000	CONSTRUCCION OFICINAS VIVERO MUNICIPAL	10.654	10.654	10.654	-
214-05-20-017-000-000	CONSTRUCCION RESIDENCIA MEDICA SAPU CONSULTORIO P. P	-	-	-	-
214-05-20-018-000-000	HABILITACION DE BANDEJONES Y ACERAS CALLE LOS ALAMOS	8.517	8.490	8.490	-
214-05-20-019-000-000	PROYECTO DESARME, DESPEJE Y CIERRE CAMPAMENTO(19562004)	-	116.803	200.000	200.000
214-05-20-020-000-000	PGS PSAT MUNICIPAL - DESPERTAR - EMPRENDEDORES DEL D	5.861	25.433	23.203	19.821
214-05-20-021-000-000	Programa Escuelas de Iniciación Deportiva IND	-	996	-	-
214-05-20-023-000-000	APORTE DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS PARA EMERGENCIA	4.531	4.531	4.531	-
214-05-20-025-000-000	PROYECTO POST TERREMOTO JARDIN AVENTURA DE APRENDE	4.186	-	-	-
214-05-20-026-000-000	PLAN COMUNAL SE SEGURIDAD PUBLICA RR.HH. Y EQUIPAMIEN	7.960	26.971	15.454	-
214-05-20-027-000-000	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA PROYECTO CERRO TA	-	38.068	82.280	-
214-05-20-028-000-000	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA PROYECTO VISTA AL I	-	4.085	54.552	-
214-05-20-029-000-000	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA PROYECTO NEGREIRO	-	8.979	71.150	-
214-05-20-030-000-000	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA PROYECTO 13 DE JUN	-	14.220	82.166	-
214-05-20-031-000-000	PROGRAMA JUNTOS MAS SEGUROS (19562055)	100.093	66.565	57.502	-
214-05-20-032-000-000	BARRIO VILLA SANTA ROSA (PGS)	52.151	31.121	22.411	-
214-05-20-035-000-000	MEJORAMIENTO DE PLAZAS DIVERSOS SECTORES, COMUNA AL	-	3.997	-	-
214-05-20-041-000-000	Construcción Plaza Junta Vecinal Don Arturo, Alto Hospicio	(3.926)	3.500	-	-
214-05-20-042-000-000	Construcción Multicancha Junta Vecinal La Unión Hace la Fuerza, Al	-	-	-	-
214-05-20-043-000-000	Mejoramiento Sede Social Junta Vecinal Génesis, Alto Hospicio	-	950	-	-

214-05-20-046-000-000	Reposición Sede Social Junta Vecinal Caliche I, Alto Hospicio	-	3.984	-	-
214-05-20-048-000-000	Construcción Sede Social Junta Vecinal Santa Rosa, Alto Hospicio	3.926	3.926	-	-
214-05-20-051-000-000	Mejoramiento Área de Juegos Plaza de Armas (19562004)	-	7.084	-	-
214-05-20-052-000-000	Mejoramiento Área Deportiva y Obras Complementarias Plaza Alianza	-	3.995	-	-
214-05-20-064-000-000	PROYECTOS REPARACION POST-TERREMOTO J.I. INTINA WAWA	-	-	-	-
214-05-20-066-000-000	PGO BARRIO DESPERTAR EMPRENDEDORES DEL DESIERTO EL	5.003	198.546	158.604	-
214-05-20-067-000-000	OBRA DE CONFIANZA BARRIO VILLA SANTA ROSA (PRB-PSAT)	252.166	315.373	46.606	-
214-05-20-072-000-000	Proyecto Situacional, Plan Comunal de Seguridad Publica	100.000	-	-	-
214-05-20-073-000-000	Proyecto Situacional, Juntos Mas Seguro	(10)	-	-	-
214-05-20-083-000-000	CONSTRUCCIÓN JARDIN INFANTIL TORTUGUITAS II (19562004)	(303.217)	(237.795)	-	-
214-05-20-084-000-000	RETIRO DE ESCOMBROS DE CALLES Y PLAZAS DE LA COMUNA	(594)	5.111	-	-
214-05-20-085-000-000	PLAN NACIONAL ESTERILIZACIÓN MUNICIPAL CANINA Y FELINA (126.299	15.808	-	-
214-05-20-086-000-000	Mejoramiento Área Administrativa, Sapu Consultorio Pedro Pulgar	-	40.592	-	-
214-05-20-087-000-000	BARRIO MIRADOR VISTA AL MAR	8.556	19.937	-	-
214-05-20-088-000-000	Mejoramiento Integral Liceo SS Juan Pablo II (19562004)	-	42.500	-	-
214-05-20-089-000-000	Mejoramiento Integral Escuela Oasis del saber (19562004)	-	43.198	-	-
214-05-20-090-000-000	Polideportivo Santa Rosa Deportes para la Vida (19562004)	-	3.000	-	-
214-05-20-092-000-000	OBRAS DE CONFIANZA BARRIO MIRADOR VISTA MAR (19587007)	17.316	-	-	-
214-05-20-093-000-000	PGS BARRIO VISTA HERMOSA (19562004)	33.319	-	-	-
214-05-20-094-000-000	OBRA DE CONFIANZA BARRIO VISTA HERMOSA (PGO) (19587007)	12.929	-	-	-
214-05-21-000-000-000	OTROS CONTABLES	152.825	13.313	158.750	48.612
214-05-22-000-000-000	BASES FUNC. SISTEMA CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPAL (-	610	-	1.500
214-05-23-000-000-000	MUJER CIUDADANIA Y PARTICIPACION (19562004)	14	7.732	-	82.039
214-05-24-000-000-000	HABILITACION EPI COMUNITARIO (19562004)	-	-	10.000	-
214-05-25-000-000-000	VINCULOS (19562004)	19.272	10.369	7.635	-
214-05-26-000-000-000	CAHMT CENTRO DE ATENCION H E H MADRES TEMP (19562047)	-	-	-	-
214-05-27-000-000-000	PROGRAMA SENDA (19562837)	10.460	10.460	10.460	4.756
214-05-28-000-000-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL PLAN MEJOR	7.495	7.495	14.395	11.050
214-05-31-000-000-000	CONSTRUCCION PLAZA ACCESO MIRADOR J.V. RAUL RETTIG, (B	-	-	3.043	-
214-05-32-000-000-000	PROGRAMA DE CONVIVENCIA COMUNITARIA (19562055)	(12)	-	32.816	-
214-05-33-000-000-000	COLOCACIONES OMIL (19562004)	-	5.836	8.023	1.543
214-05-35-001-000-000	Mejoramiento Multicancha J.V Nancy Castro (19562004)	-	-	-	-
214-05-35-002-000-000	Mejoramiento Sede Social J.V. Unión y Fuerza (19562004)	53.435	-	-	-
214-05-35-003-000-000	Reposición Sede Social J.V. Zapiga II, (19562004)	(39.999)	-	-	-
214-05-35-004-000-000	Reposición Sede Social J.V. Mario Miranda (19562004)	20	-	-	-
214-05-35-013-000-000	Construcción Multicancha Condominio Montesol I (19562004)	-	-	-	-
214-05-35-020-000-000	MEJORAMIENTO ESTADIO JULIO MARTINEZ PADRANOS (1957200	9	-	-	-
214-05-35-022-000-000	HABILITACION DE PLAZA INCLUSIVA EN PARQUE LAS AMERICAS	-	-	-	-
214-05-35-023-000-000	Mejoramiento Sede Social J.V Quitasol (19562004)	(15.196)	-	-	-
214-05-35-024-000-000	Mejoramiento Plaza Junta Vecinal Vista al Mar(19562004)	7.472	-	-	-
214-05-36-000-000-000	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHILE CRECE CONTIGO (19562004	9.172	12.491	15.824	-
214-05-37-000-000-000	PROGRAMA VIDA SANA - (CHIPE) CONACE (19562837)	-	-	1.739	1.790
214-05-38-000-000-000	INTERVENCION TEMPRANA (A TIEMPO)- CONACE (19562837)	1.030	1.030	1.624	830
214-05-39-000-000-000	OMIL LINEA GENERAL (19562004)	449	3.299	(325)	3.693
214-05-40-000-000-000	PROGRAMA DE 4 A 7 JUNAEB - SERNAM (19562004)	5.669	5.006	4.221	3.496
214-05-41-000-000-000	Programa Autoconsumo SERPLAC (19562004)	10.205	10.005	8.398	-
214-05-42-000-000-000	PROGRAMA PSICOSOCIAL DE NIÑOS INFRACTORES R. RETTIG- Y	4.568	4.568	4.643	23.396
214-05-43-000-000-000	PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD (19562004)	1.935	2.439	-	-
214-05-45-000-000-000	NORTEGRANDE Y GENDECORA (19562004)	-	-	-	88.974
214-05-46-000-000-000	ACTUAR EN COMUNIDAD SENDA (19562837)	-	(160)	-	-

214-05-48-000-000-000	PROYECTO SECUNDARIA PREVIENE (19562837)	-	-	-	1.858
214-05-52-000-000-000	PROYECTO MAYOR VISTA MANSA (19562004)	-	-	-	22.000
214-05-53-000-000-000	DESARME Y DESPEJE DE TERRENOS RECUPERADOS DEL CAM	70.000	70.000	(10)	48.303
214-05-54-000-000-000	PLAN DE GESTION SOCIAL (PGS) EX PSAT (19562004)	50.190	50.203	52.779	(34.165)
214-05-55-000-000-000	PLAN COMUNAL DE INVERSION ERRADICACION CAMPAMENTOS	-	-	-	1.200
214-05-59-000-000-000	MEJORAMIENTO PARADOR DE BUSES (19562004)	-	-	10.433	-
214-05-62-000-000-000	PLAN DE GESTION OBRAS (PGO) (19587007)	20.469	20.469	334.592	450.224
214-05-63-000-000-000	PAVIMENTACION Y ALCANTARILLADO PUBLICO JJ. DESIERTO Y B	11.673	11.673	12.645	55.929
214-05-64-000-000-000	ADQUISICION DE TERRENOS CONJUNTO HABITACIONAL JJ. DESI	-	-	-	1.116
214-05-66-000-000-000	PLAZA SECTOR PAMPA CENTRO RAMON GALLEGUILLOS	-	-	-	1.900
214-05-71-000-000-000	AMPLIACION JARDIN INFANTIL INTINA WAWAPA A.H.	-	22.835	97.765	114.177
214-05-72-000-000-000	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL INGRESO	6.276	2.032	12.856	6.472
214-05-75-000-000-000	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA VECINAL LA TORTUGA	-	-	100	9.869
214-05-76-000-000-000	MEJORAMIENTO PLAZA PADRE HURTADO COMUNA DE ALTO HO	(1.821)	1.821	1.821	1.920
214-05-77-000-000-000	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CARGADORES SAN LORENZO (19	-	-	-	9.806
214-05-78-000-000-000	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL J.V. II DE MARZO (19562004)	-	-	-	2.768
214-05-79-000-000-000	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL J.V. CASAS DEL ALTO (19562004)	-	-	-	5.633
214-05-80-000-000-000	CONSTRUCCION MULTICANCHA J.V. MUJERES DEL FUTURO	-	27.960	27.960	27.960
214-05-82-000-000-000	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL J.V. RAMON GALLEGUILLOS CAS	-	-	-	2.863
214-05-85-000-000-000	CONSTRUCCIÓN SALA TOMA MUESTRAS Y BOXES CLÍNICOS C.F	-	-	17.593	3.343
214-05-88-000-000-000	CONSTRUCCION MULTICANCHA J.V. ELENA CAFFARENA	-	2.613	2.613	27.960
214-05-89-000-000-000	CONSTRUCCION SALA REHABILITACION KINESICA Y SALA UAPO	-	-	-	3.286
214-05-90-000-000-000	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LA PAMPA	-	-	-	2.484
214-05-91-000-000-000	MEJORAMIENTO PISCINAS SECTOR LA PAMPA Y EL BORO	-	-	-	2.935
214-05-93-000-000-000	Programa Habilitación Espacios Públicos Infantiles (19562004)	5.000	-	-	-
214-05-94-000-000-000	MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL INTINAWAWAPA	(16.029)	-	-	16.029
214-05-96-000-000-000	EMBARAZO ADOLESCENTE - SERNAM (19562004)	-	-	1.102	6.012
214-05-97-000-000-000	CENTRO PARA HEVPA (HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA DE	2.408	5.628	2.248	7.127
214-05-98-000-000-000	HABILITACION SEMAFORO AV. LAS AMERICAS CON AV NACIONE	-	-	-	(157)
214-09-01-000-000-000	PCV OTRAS COMUNAS	1.920	1.787	1.269	1.650
214-10-01-000-000-000	FONDO SALUD (ISAPRE)	8.000	7.591	7.196	5.956
214-10-02-000-000-000	FONDO PENSION (AFP)	23.377	18.738	16.690	13.575
214-10-03-000-000-000	DESCUENTOS DE TERCEROS	38	429	387	370
214-10-04-000-000-000	IPS (FONASA)	6.610	4.279	3.323	2.632
214-10-05-000-000-000	APORTE PATRONAL	3.281	2.421	2.353	2.051
214-10-07-000-000-000	COTIZACIONES VOLUNTARIAS, APV	423	522	913	759
214-11-01-000-000-000	RETENCIONES 10% HONORARIOS	51.228	44.691	25.890	24.045
214-11-02-000-000-000	IMPUESTO UNICO	17.006	15.492	12.827	9.024
214-11-03-000-000-000	PPM IMPUESTO VIA PUBLICA	(1.745)	(1.871)	(2.282)	(2.101)
214-13-01-000-000-000	RETENCIONES JUDICIALES EN \$	-	-	-	329
214-13-02-000-000-000	RETENCION JUDICIAL EN PORCENTAJE	-	-	-	(329)
Total Análisis		1.365.698	1.567.814	2.017.344	1.924.509

8. Observaciones referentes al rubro Depósitos de Terceros.

8.1 Diferencia entre saldo de las cuentas de Administración de Fondos con saldos en cuentas corrientes.

Analizados los saldos de las cuentas 214-05 Administración de Fondos, pudimos evidenciar diferencias por M\$ 20.932.- con los saldos de las cuentas bancarias asociadas.

Lo anterior se muestra en cuadro siguiente:

Cuenta	Saldo Contable M\$	Saldo Cuentas Corrientes M\$	Diferencia M\$
214-05	1.255.564	1.234.632	20.932
			20.932

8.2 Existencia de deuda previsional según Dirección del Trabajo.

Revisado el RUT de la Institución, se extrajo del portal institucional de la página web de la Dirección del Trabajo, (cuyo link es <http://tramites.dirtrab.cl/webitel/MoraPrev/GetMoraPrev.aspx>.) listado de posibles moras previsionales, es menester considerar que dicha deuda corresponde al periodo marzo del 2014 a diciembre del 2016, a continuación se expone detalle de mora previsional por institución y cantidad de funcionarios.

Rut afiliado	Nombre afiliado	Tipo producto	AFP ó AFC	Período a regularizar
		Cotización voluntaria	AFP Habitat	dic-15
		Cotización voluntaria	AFP Habitat	ene-16
		Cotización voluntaria	AFP Habitat	feb-16
		Cotización voluntaria	AFP Habitat	mar-16
		Cotización voluntaria	AFP Habitat	abr-16
		Cotización voluntaria	AFP Habitat	may-16
		Cotización voluntaria	AFP Habitat	jun-16
		Cotización voluntaria	AFP Habitat	jul-16
		Cotización voluntaria	AFP Habitat	ago-16
		Cotización voluntaria	AFP Habitat	sept-16
		Cotización voluntaria	AFP Habitat	oct-16
		Cotización voluntaria	AFP Habitat	nov-16
		Cotización voluntaria	AFP Habitat	dic-16
		Seguro de Cesantía	Administradora de Fondos de Cesantía, AFC	mar-14
		Seguro de Cesantía	Administradora de Fondos de Cesantía, AFC	abr-14
		Seguro de Cesantía	Administradora de Fondos de Cesantía, AFC	dic-15
		Seguro de Cesantía	Administradora de Fondos de Cesantía, AFC	ene-16
		Seguro de Cesantía	Administradora de Fondos de Cesantía, AFC	feb-16
		Cotización obligatorias	AFP Capital	dic-16
		Cotización voluntaria	AFP Provida	abr-16
		Seguro de Cesantía	Administradora de Fondos de Cesantía, AFC	nov-15
		Seguro de Cesantía	Administradora de Fondos de Cesantía, AFC	dic-15
		Seguro de Cesantía	Administradora de Fondos de Cesantía, AFC	ene-16
		Seguro de Cesantía	Administradora de Fondos de Cesantía, AFC	feb-16
		Cotización voluntaria	AFP Provida	ago-16
		Cotización voluntaria	AFP Provida	sept-16
		Cotización voluntaria	AFP Provida	dic-16
		Ahorro Voluntario	AFP Provida	abr-16
		Ahorro Voluntario	AFP Provida	may-16
		Ahorro Voluntario	AFP Provida	jul-16
		Ahorro Voluntario	AFP Provida	ago-16
		Ahorro Voluntario	AFP Provida	sept-16
		Ahorro Voluntario	AFP Provida	oct-16
		Ahorro Voluntario	AFP Provida	nov-16
		Ahorro Voluntario	AFP Provida	dic-16
		Seguro de Cesantía	Administradora de Fondos de Cesantía, AFC	sept-16
		Seguro de Cesantía	Administradora de Fondos de Cesantía, AFC	oct-16
		Cotización voluntaria	AFP Habitat	oct-16
		Ahorro Voluntario	AFP Provida	nov-16
		Cotización voluntaria	AFP Habitat	nov-16
		Ahorro Voluntario	AFP Provida	dic-16
		Cotización voluntaria	AFP Habitat	dic-16
		Cotización voluntaria	AFP Provida	mar-16
		Seguro de Cesantía	Administradora de Fondos de Cesantía, AFC	nov-16
		Cotización obligatorias	AFP Capital	nov-16
		Cotización obligatorias	AFP Capital	dic-16
		Seguro de Cesantía	Administradora de Fondos de Cesantía, AFC	dic-16
		Seguro de Cesantía	Administradora de Fondos de Cesantía, AFC	nov-16
		Cotización obligatorias	AFP Capital	nov-16

Rubro: Acreedores Presupuestarios

La composición del rubro es el siguiente:

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016 M\$	Año 2015 M\$	Año 2014 M\$	Año 2013 M\$
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	80	-	-	-
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	-	410	5.382	1.585
215-21-04-003-001-000	DIETAS A CONCEJALES	-	-	4.109	-
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	952	-	-	-
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	473	522	12.214	-
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	4.746	-	43	135
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	6.400	-	-	-
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	-	-	-	168
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	1.272	-	-	1.784
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	9.207	-	-	-
215-22-04-999-000-000	OTROS	-	-	16.340	6.332
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	57	-	-	-
215-22-05-002-000-000	AGUA	-	-	136	283
215-22-05-004-000-000	CORREO	4.091	-	1.164	-
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	-	-	2	-
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	-	-	77	-
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	1.785	-	-	-
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	878	-	-	-
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	389	-	-	3.302
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	-	-	-	149
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	29.029	-	-	-
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	630	-	35	-
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	24.548	-	-	-
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	-	-	964	18
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	-	-	1.666	37
215-22-08-999-000-000	OTROS	661	-	613	1.525
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	-	-	-	91
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	4.210	-	-	-
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	3.747	1.646	722	1.192
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	987	-	-	-
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	-	-	157	-
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	-	-	-	417
215-31-01-002-001-000	SERVICIOS PROFESIONALES CONSULTORIA	650	-	-	-
215-31-02-001-015-000	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS SECTOR NORTE DE LA COMUNA	-	-	-	262
215-31-02-004-002-000	MEJORAMIENTO J.V. DISTINTOS SECTORES DE A.H.	-	-	1.057	14.987
215-31-02-004-004-000	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	-	-	417	716
215-31-02-004-005-000	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS A.H.	1.904	-	1.098	1.800
215-31-02-004-060-000	REPAR. BANDEJONES SOLIDOS AV. LA PAMPA ENTRE RAMÓN	-	-	-	1.471
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	-	-	4.970	1.131
Total Análisis		96.696	2.578	51.166	37.385

El detalle de esta cuenta se traspasa al rubro 221-92 Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios para efectos de cierre en el balance. Posteriormente al iniciar el ejercicio del próximo año, este saldo se traspasa a la cuenta presupuestaria 215-34-07 Deuda Flotante, según lo establecido en el oficio de Contraloría N°60.820 del año 2005.

Rubro: Ajustes a Disponibilidad

La composición del rubro es el siguiente:

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
216-01-00-000-000-000	DOCUMENTOS CADUCADOS	5.865	5.865	-	-
	Total Análisis	5.865	5.865	-	-

9. Observaciones referentes al rubro Ajustes a Disponibilidad.

9.1 No fue proporcionado análisis del rubro antes mencionado.

No pudimos evidenciar la existencia de análisis de cuentas, que respalde la razonabilidad del saldo presentado en el rubro.

Riesgos o Implicancias.

- Los estados financieros no presentan la correcta exposición de los saldos del rubro, con lo que en la práctica los valores expuestos en este rubro podrían no representar una obligación para el Municipio.

Recomendaciones de Auditoría.

- Mantener el control sobre el detalle de los cheques caducados, para que en el evento que no se hagan efectivas las obligaciones de pago dentro del plazo legal de 5 años, dichos valores puedan ser reconocidos como ingresos propios en las cuentas presupuestarias, lo anterior según lo estipulado en el Manual de Procedimientos contables para el Sector Municipal, contenido en el oficio 36.640 del año 2007.

Rubro: Cuentas por Pagar

La composición del rubro es el siguiente:

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016 M\$	Año 2015 M\$	Año 2014 M\$	Año 2013 M\$
221-02-02-000-000-000	FONDO DE TERCEROS SALDO AÑO ANTERIOR	665	665	665	665
221-07-00-000-000-000	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	47	(10.088)	-	-
221-08-00-000-000-000	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	27	62	16	-
221-09-00-000-000-000	OBLIGACIONES POR RECAUDACIONES DE MULTAS DE C	22.813	9.470	3.100	-
221-92-00-000-000-000	CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS	-	7.093	3.341	539
Total Análisis		23.552	7.202	7.122	1.204

Rubro: Patrimonio

La composición del rubro es el siguiente:

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016 M\$	Año 2015 M\$	Año 2014 M\$	Año 2013 M\$
311-01-00-000-000-000	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	493.563	493.563	493.563	493.563
311-02-00-000-000-000	RESULTADOS ACUMULADOS	11.534.901	9.574.331	7.760.203	6.910.707
311-03-00-000-000-000	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	(150)
Total Análisis		12.028.464	10.067.894	8.253.766	7.404.120

Rubro: Ingresos Patrimoniales de la Actividad

La composición del rubro es el siguiente:

a) Tributo sobre el Uso de Bienes

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016 M\$	Año 2015 M\$	Año 2014 M\$	Año 2013 M\$
432-01-00-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1.453.918	1.372.288	1.125.510	941.508
432-02-00-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	613.923	596.729	522.914	426.882
432-03-00-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL. N	518.468	389.433	326.988	337.493
432-99-00-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	330.922	375.159	385.882	351.253
Total Análisis		2.917.231	2.733.609	2.361.294	2.057.136

b) Transferencias Corrientes

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016 M\$	Año 2015 M\$	Año 2014 M\$	Año 2013 M\$
441-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICA	1.622.150	1.664.894	2.313.165	1.102.869
Total Análisis		1.622.150	1.664.894	2.313.165	1.102.869

c) Transferencias de Capital

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
442-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	46.085	62.477	32.040	33.399
442-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	117.932	-	23.855	178.718
Total Análisis		164.017	62.477	55.895	212.117

Rubro: Ingresos Patrimoniales por ventas y otros

La composición del rubro es el siguiente:

a) Venta de Bienes de Uso

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
453-01-00-000-000-000	VENTA DE TERRENOS	450.000	-	-	-
Total Análisis		450.000	-	-	-

b) Otros Ingresos Patrimoniales

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
461-01-00-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	118.706	44.894	49.960	41.260
461-02-00-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	526.843	703.121	585.952	336.558
461-03-00-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38 DL. N°	6.523.587	6.186.021	5.330.929	4.907.326
461-04-00-000-000-000	OTROS INGRESOS	408.813	352.571	287.135	384.915
Total Análisis		7.577.949	7.286.607	6.253.976	5.670.059

c) Actualizaciones y Ajustes

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
463-01-00-000-000-000	ACTUALIZACIÓN DE BIENES	30.706	10.567	14.375	17.298
463-67-00-000-000-000	AJUSTES A LOS INGRESOS PATRIMONIALES DE AÑOS ANTERIO	1.688	6.441	3.039	3.211
Total Análisis		32.394	17.008	17.414	20.509

Procedimientos de Auditoría a aplicar a los Ingresos Patrimoniales

- ✓ Revisión y análisis de las cuentas que componen el saldo.
- ✓ Validación y revisión física de los ingresos contabilizados en el rubro.

- ✓ Validación en cartolas de los ingresos contabilizados en el rubro.
- ✓ Entrevistas con personal y contadora para conocer el procedimiento que se aplica sobre las contabilizaciones de los ingresos.

10. Observaciones referentes al rubro Ingresos Patrimoniales por ventas y otros.

10.1 Inexistencia de proceso formalizado, en cuanto a la gestión de recupero y/o cobro de licencias.

Al sostener entrevista con personal del Municipio, pudimos evidenciar que, no se cuenta con un procedimiento formalizado de gestión y/o recupero de licencias médicas, lo que limita la evaluación de control interno ejecutado actualmente. Si bien existen procedimientos no escritos de buena práctica, estos se han desarrollado de acuerdo a las necesidades que se han generado en el tiempo. Es menester señalar, que los procedimientos formalizados corresponden a un instrumento administrativo que apoya la gestión cotidiana de las áreas de la institución, además de permitir establecer los controles apropiados que reduzcan los riesgos de la Municipalidad, además de apoyar al personal en estructurar sus funciones y establecer sus responsabilidades.

Riesgos o Implicancias.

- La Municipalidad no posee información actualizada de los montos adeudados por concepto de licencias médicas por parte de entidades previsionales que permitan gestionar una cobranza eficiente en lo que respecta a tiempos y montos, por lo que se está trabajando con información extemporánea.
- Eventualmente podría existir montos no cobrados a las instituciones pagadores de licencias médicas.

Recomendaciones de Auditoría.

- Circularizar y exigir respuestas oportunas de la totalidad de las licencias médicas que queden pendientes de cobro de licencias médica a las entidades previsionales u otras que tengan dicha información.
- Mantener manuales de procedimientos establecidos para la gestión de cobro o recupero, pago, contabilización, entre otros, directamente relacionados a los procesos de licencias médicas, para que el personal pueda estar apoyado frente a posibles inquietudes o dudas generadas por el cumplimiento de los objetivos designados por su cargo.

Rubro: Gastos Patrimoniales

La composición del rubro es el siguiente:

a) Prestaciones Previsionales

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
521-04-00-000-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	-	(19.633)	-	-
	Total Análisis	-	(19.633)	-	-

b) Gastos en Personal

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	(1.717.117)	(1.636.011)	(1.457.046)	(1.322.004)
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	(605.506)	(482.111)	(375.911)	(310.254)
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	(201.883)	(162.057)	(142.474)	(137.053)
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	(1.846.064)	(1.528.115)	(1.384.201)	(1.225.317)
	Total Análisis	(4.370.570)	(3.808.294)	(3.359.632)	(2.994.628)

c) Bienes y Servicios de Consumo

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	(58.438)	(61.712)	(35.865)	(47.451)
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	(49.824)	(19.689)	(29.907)	(44.570)
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	(88.007)	(93.358)	(111.929)	(87.750)
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	(457.364)	(358.132)	(417.970)	(313.707)
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	(1.317.293)	(1.254.200)	(997.136)	(940.679)
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	(175.833)	(177.249)	(36.098)	(26.327)
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	(166.081)	(169.819)	(175.024)	(168.236)
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	(3.396.412)	(3.319.490)	(3.413.421)	(3.034.787)
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	(54.449)	(46.114)	(49.436)	(67.049)
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	(13.506)	(38.679)	(37.025)	(40.751)
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	(94.074)	(100.085)	(101.748)	(102.895)
Total Análisis		(5.871.281)	(5.638.527)	(5.405.559)	(4.874.202)

d) Transferencias Corrientes Otorgadas

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	(373.291)	(219.747)	(343.575)	(207.749)
541-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	(94.127)	(83.770)	(58.294)	(120.487)
Total Análisis		(467.418)	(303.517)	(401.869)	(328.236)

e) Otros Gastos Patrimoniales

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
561-01-00-000-000-000	DEVOLUCIONES	(29.886)	(34.055)	(20.559)	(15.978)
Total Análisis		(29.886)	(34.055)	(20.559)	(15.978)

f) Actualizaciones Amortizaciones y Otros Ajustes

Cuenta	Nombre de Cuenta	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
563-21-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO	(209.589)	-	-	-
Total Análisis		(209.589)	-	-	-

11. Otros Procedimientos realizados.

11.1 Examen de reclutamiento y selección de personal

I. Respecto de las carpetas del personal de la municipalidad, su revisión contempló lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 18.883 estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Al respecto las legislaciones mencionadas determinan que:

Artículo 10 de la ley 18.883 estatuto administrativo para funcionarios municipales determina que para ingresar a la municipalidad será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal.

Debilidades y/o Hallazgos

1. Carpetas sin cédula de identidad.

N°	Nombre del Funcionario	Rut	Régimen Contractual
1			Contrata
2			Contrata
3			Contrata
4			Contrata
5			Contrata
6			Contrata
7			Contrata
8			Contrata
9			Contrata
10			Contrata
11			Planta
12			Planta
13			Planta
14			Planta
15			Planta
16			Planta
17			Planta

2. Carpetas del personal sin certificado de cumplimiento de reclutamiento.

N°	Nombre del Funcionario	Rut	Régimen Contractual
1			Contrata
2			Planta
3			Planta
4			Planta
5			Planta

3. Carpetas sin certificados de antecedentes.

N°	Nombre del Funcionario	Rut	Régimen Contractual
1			Contrata
2			Contrata
3			Contrata
4			Contrata
5			Contrata
6			Contrata
7			Contrata

4. Carpetas sin certificados de salud compatible.

N°	Nombre del Funcionario	Rut	Régimen Contractual
1			Contrata
2			Contrata
3			Contrata
4			Contrata
5			Contrata
6			Planta
7			Planta
8			Planta
9			Planta
10			Planta
11			Planta

5. Carpetas sin certificado de estudio o Título Profesional de acuerdo al cargo que desempeña.

N°	Nombre del Funcionario	Rut	Régimen Contractual
1			Contrata
2			Contrata
3			Contrata
4			Contrata
5			Contrata
6			Contrata
7			Planta
8			Planta
9			Planta
10			Planta
11			Planta

6. Carpetas sin declaración jurada simple del no cese en cargo público.

N°	Nombre del Funcionario	Rut	Régimen Contractual
1			Contrata
2			Contrata
3			Planta
4			Planta

7. Carpetas sin certificado de no Inhabilitación para cargos públicos.

N°	Nombre del Funcionario	Rut	Régimen Contractual
1			Contrata
2			Contrata
3			Contrata
4			Contrata
5			Contrata
6			Contrata
7			Contrata
8			Contrata
9			Contrata
10			Contrata
11			Contrata
12			Contrata
13			Contrata
14			Planta
15			Planta
16			Planta
17			Planta
18			Planta
19			Planta
20			Planta
21			Planta
22			Planta
23			Planta
24			Planta
25			Planta
26			Planta

8. Carpetas sin evidencia de calificaciones anuales.

N°	Nombre del Funcionario	Rut	Régimen Contractual
1			Contrata
2			Contrata
3			Contrata
4			Contrata
5			Contrata
6			Contrata
7			Contrata
8			Contrata
9			Contrata
10			Contrata
11			Contrata
12			Contrata
13			Contrata
14			Planta
15			Planta
16			Planta
17			Planta
18			Planta
19			Planta
20			Planta
21			Planta
22			Planta
23			Planta
24			Planta
25			Planta
26			Planta

Riesgos o Implicancias.

- Nombramientos irregulares de los funcionarios en los cargos.
- Pérdida de documentación por no centralizar la información del reclutamiento del personal, asignaciones, evaluaciones y decretos de nombramiento y contratos.

- Observaciones por parte el organismo fiscalizador al no encontrar los documentos que requieran ser examinados de acuerdo a su programa de auditoría.
- Pérdida de eficiencia en la gestión por no tener unificado el registro de los expedientes. Lo que resulta burocrático para alguien externo a la oficina que administra estos registros.

Recomendaciones de Auditoría.

- Adecuar los requisitos del reclutamiento y la selección del personal a lo establecido en la normativa correspondiente.
- La unidad encargada de gestión del personal, particularmente aquellos funcionarios que realizan el reclutamiento y la selección, deben mantener una política de registro de documentos en una carpeta por cada funcionario, en la cual además debe incluirse lo referido a las asignaciones, evaluaciones de desempeño, decretos de nombramientos, cambios de área, contratos, etc., sin perjuicio de que la administración de los documentos pudiera estar organizada de una forma diferente.
- Incluir en el plan de auditoría de la unidad de control que corresponda, un control periódico de los documentos exigidos para el reclutamiento y selección, asignaciones, contratos y decretos de nombramiento recomendando la centralización de esta documentación.

11.2 Examen de documentos respaldo Decretos de Pago

De la muestra de decretos de pagos los siguientes no cuentan con certificado de disponibilidad presupuestaria.

N°	Fecha	N° Decreto de Pago	Monto
1	18/01/2016	105	65.421.804
2	13/01/2016	110	106.548.899
3	17/02/2016	463	108.029.099
4	18/02/2016	514	98.707.412
5	28/03/2016	811	105.846.111
6	28/03/2016	918	65.004.266
7	19/04/2016	1187	107.647.185
8	16/05/2016	1476	110.083.781
9	08/06/2016	1766	70.905.956
10	20/06/2016	1872	106.862.049
11	04/07/2016	2025	158.373.143
12	21/07/2016	2078	95.333.140
13	20/07/2016	2210	106.057.100
14	19/07/2016	2222	83.347.600
15	19/07/2016	2222	83.347.600
16	18/08/2016	2525	102.948.432
17	31/08/2016	2689	121.100.715
18	16/09/2016	2908	101.126.511
19	27/09/2016	2991	60.468.758
20	19/10/2016	3277	103.281.027
21	10/11/2016	3394	83.395.808
22	21/11/2016	3506	103.647.613
23	29/12/2016	3854	103.328.108
24	30/12/2016	3918	103.647.613

Riesgos e implicancias:

- Posible riesgo de gastos que no sean contemplados dentro del presupuesto.
- Posible observación en las fiscalizaciones por parte de Contraloría General de la República.

Recomendaciones de Auditoría.

- La unidad de control debe efectuar controles y revisiones periódicas (a lo menos una vez al año) de los Decretos de Pago, su custodia y los respaldo necesarios para que entreguen una información acorde con lo que entregan los estados financieros.
- Evaluar la factibilidad de instruir a la persona que está a cargo de la custodia de los Decretos de Pago y que pueda revisar que se cumpla con los requisitos mínimos de archivo.
- Establecer un plan anual de revisión y fiscalización interna de los Decretos de Pago.
- Control interno debe hacer seguimiento de los Decretos de Pago.